



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

**CENTRO DE ATENCIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PARA LA
MUJER VIOLENTADA EN EL DISTRITO DE VILLA EL
SALVADOR - PERÚ**

TESIS

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE ARQUITECTA**

PRESENTADA POR

GARAY ROMERO, ANA FLAVIA

LIMA, PERÚ

2020

El presente trabajo está dedicado a mi madre, Ana Isabel, que es y será mi principal motivo para superarme y lograr ser una buena profesional.

ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	xii
CAPÍTULO I. GENERALIDADES	
1.1 Problema	
1.2 Objetivos	
1.3 Limitaciones	
CAPÍTULO II. MARCOS REFERENCIALES	
2.1 Marco Referencial del Proyecto	
2.2 Marco Histórico	
2.3 Marco Teórico	
2.4 Marco Conceptual	
2.5 Marco Legal	
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	
3.1 Plan de Trabajo	

CAPÍTULO IV. TERRITORIO

4.1 Definición del Terreno

4.2 Plan Maestro Urbano

4.3 Plan Maestro del Proyecto

CAPÍTULO V. ESTUDIO PROGRAMÁTICO

5.1 Programa Arquitectónico

5.2 Organigrama Institucional

5.3 Organigrama Funcional

5.4 Contenidos de Diseño

5.5 Flujogramas

CAPÍTULO VI. EL ANTEPROYECTO

6.1 Listado de Planos

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

FUENTES DE INFORMACIÓN

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla N° 1: Porcentaje de población con respecto a cada departamento	33
Tabla N° 2: Número de feminicidio y tentativas de feminicidio según edad	36
Tabla N° 3: Número de feminicidio y tentativas de feminicidio según relación con el agresor.	37
Tabla N° 4: Tabla de ponderación de los terrenos	49
Tabla N° 5: Programa del Área de administración	55
Tabla N° 6: Programa del Comedor General	56
Tabla N° 7: Programa del Área de Difusión social	56
Tabla N° 8: Programa del Centro de Emergencia de la Mujer	57
Tabla N° 9: Programa del Anexo de Comisaria	57
Tabla N°10: Programa del Área de Salud	58
Tabla N° 11: Programa de la Guardería	58
Tabla N° 12: Programa del Área de Formación Técnica	59
Tabla N° 13: Programa de la Residencia	59
Tabla N° 14: Programa de la Lavandería	60
Tabla N° 15: Programa del Área de Servicios Generales	60
Tabla N° 16: Programa del Área total	61
Tabla N° 17: Listado de Planos	81

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Página
Gráfico N°1: Resumen técnico de masa crítica	17
Gráfico N°2: Porcentaje de denuncias por violencia según departamento	34
Gráfico N°3: Porcentaje de denuncias por violencia según distrito	35
Gráfico N°4: Porcentaje de denuncias según tipo de violencia	35
Gráfico N°5: Número de feminicidios y tentativas según año en Lima	36
Gráfico N°6: Profesión de la denunciante según tipo de violencia	37
Gráfico N°7: Ocupación de la denunciante en el año 2017	38
Gráfico N°8: Organigrama Institucional	42
Gráfico N°9: Master Plan Urbano	51
Gráfico N°10: Master Plan del Proyecto	53
Gráfico N°11: Organigrama Institucional	62
Gráfico N°12: Organigrama Funcional	63
Gráfico N°13: Organigrama por Jerarquía	63
Gráfico N°14: Flujograma del Área de Administración	68
Gráfico N°15: Flujograma del Comedor General	69
Gráfico N°16: Flujograma del Cafetín	70
Gráfico N°17: Flujograma del SUM	71
Gráfico N°18: Flujograma del Centro de Emergencia de la Mujer	72
Gráfico N°19: Flujograma del Anexo de la Comisaria	73
Gráfico N°20: Flujograma del Área de Salud	74
Gráfico N°21: Flujograma de la Guardería	75
Gráfico N°22: Flujograma del Área de Formación Técnica	76

Gráfico N°23: Flujograma de la Residencia	77
Gráfico N°24: Flujograma de la Lavandería	78
Gráfico N°25: Flujograma del Área de Servicios Generales	79

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura N°1: Fachada de Casa de Acogida en Pamplona, España.	21
Figura N°2: Primera planta de Casa de Acogida en Pamplona, España	21
Figura N°3: Vista aérea de la Casa del buen trato Hovde, Huanuco	22
Figura N°4: Ingreso de la Casa del buen trato Hovde, Huánuco	22
Figura N°5: Fachada del Centro de Justicia y Empoderamiento	23
Figura N°6: Vista del Centro de Oportunidades para la mujer en Kayonza	23
Figura N°7: Vista de Centro de Oportunidades para la mujer en Kayonza	24
Figura N°8: Primera planta del Centro de Oportunidades para la mujer	24
Figura N°9: Mujeres en la Huelga 8 de marzo de 1908.	28
Figura N°10: Diagrama de Organizaciones vinculadas a un CEM.	41
Figura N°11: Vista Satelital de Terreno 1	46
Figura N°12: Vista de Calle A	46
Figura N°13. Vista de Calle B	46
Figura N°14: Vista Satelital del Terreno 2	47
Figura N°15: Vista de Calle A	47
Figura N°16: Vista de Calle B	47
Figura N°17: Vista Satelital del Terreno 3	48
Figura N°18: Vista de Calle A	48
Figura N°19: Vista de Calle B	48
Figura N°20: Vista Satelital del Terreno Escogido	49
Figura N°21: Habitación Tipo 1	64
Figura N°22: Habitación Tipo 2	64
Figura N°23: Tipo de Aula	65

Figura N°24: Tipo de Oficina del CEM	65
Figura N°25: Medidas Antropométricas para Personas con Discapacidad	66
Figura N°26: Medidas Antropométricas del Cuerpo	66

RESUMEN

Esta tesis tiene como principal finalidad proponer un tipo de solución ante uno de los mayores problemas que actualmente se visualiza, el de proteger a la mujer ante el alto índice de feminicidios que existe en el país; donde estas son anteriormente violentadas y obligadas a silenciar debido a la falta de apoyo por parte del estado y la sociedad.

Villa El Salvador es el distrito con mayor número de denuncias por violencia a la mujer, el cual será escogido para la ubicación del proyecto del “Centro de Atención y Formación Técnica para la Mujer Violentada”, viniendo a ser un tipo de infraestructura que sirva como precedente para el futuro y que tenga la posibilidad de articular su trabajo a los lineamientos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Esta infraestructura contará con servicios de atención médica, apoyo legal, seguridad, educación y residencia que brinden principalmente protección a la víctima mediante sus instalaciones, fachadas, áreas verdes y plazas internas, donde para diseñar el centro se toma en cuenta el proceso que conlleva desde la puesta de la denuncia, el proceso legal, y terminando por la reintegración a la sociedad de la víctima.

Sus instalaciones son propuestas pensando en la función que tendrá y la comodidad de la víctima, brindándoles espacios con fácil acceso, iluminación y ventilación según normas, también se piensa en la integración del entorno mediante un tratamiento urbano con áreas verdes, ovalo, ciclovía, paraderos de transporte público y privado y una alameda, donde también se piense en el peatón como usuario.

Palabras clave: centro de atención, técnica, mujer, violentada.

ABSTRACT

This thesis aims to propose an architectural solution that helps in the necessary protection of women due to the high femicide rate in the country, this situation of violence against women is one of the most important problems in Peruvian society, and is caused, among other factors, for the silence that women keep because of the little support from the state and society.

In view of the above, it is proposed to develop a unique infrastructure in the country, called "Center for Care and Technical Training for Violent Women", which will be located in Villa El Salvador, because it is the district with the largest number of complaints of violence against women. The infrastructure that is proposed to build will articulate its work to the guidelines of the Ministry of Women and Vulnerable Populations (MIMP for its acronym in Spanish), it will have medical, legal, educational and residential care services, these are intended to protect the victim through facilities, facades, green areas and safe internal square.

It is appropriate to mention that in order to design this center, the victim treatment process was taken into account, from his complaint until his reintegration into society, in view of this, the facilities of this center are proposed thinking about the function they will have and the victim comfort through spaces with easy access, lighting and ventilation; likewise, the integration of the environment through an urban treatment with green areas, oval, bike path, public and private transport stops, and a mall that thinks of the pedestrian as a user has been taken into account.

Key words: center, care, technical training, violent women

INTRODUCCIÓN

Según los datos recogidos para el desarrollo de la presente tesis, se concluye que la mujer en el Perú está enfrentando uno de los mayores problemas que afecta al país, la violencia familiar, los cuales la obligan a volverse sumisa y no recibir el apoyo debido por parte del estado o la sociedad. Ante el incremento de denuncias por violencia a la mujer, el Estado está empezando a actuar creando leyes y programas que puedan proteger a la víctima, como los Centros de Emergencia a la mujer, los cuales no cuentan con una infraestructura integral y bien equipada para enfrentar estos casos.

La problemática de este proyecto se basa en la precaria infraestructura de los Centro de Emergencia de la Mujer (CEM), los cuales solo se desarrollan en 2 a 3 oficinas que son implementadas en comisarias u hospitales, y ante esto la pregunta sería, si sólo esos espacios son necesarios para brindarle un servicio integral a la víctima.

Asimismo, el objetivo general será crear un tipo de infraestructura que servirá como precedente para el país, el cual busca generar confort, un habitat donde estas mujeres se desarrollen socialmente, puedan generar su propio ingreso económico y a la vez tener la atención integral ante sus denuncias por violencia familiar.

Este proyecto se ubicará en el distrito de Villa el Salvador, ya que es el distrito con mayor numero de denuncias por violencia contra la mujer y para crear un precedente en infraestructura es bueno empezar por un punto

estratégico ante su alta demanda, considerando que su diseño arquitectónico se basa en la protección de la víctima mediante de sus volumetrías y centrándose en sus espacios de integración como áreas verdes y plazas, siempre pensando en el recorrido y la visual del usuario.

Finalmente, la presente tesis se desarrollará en 6 capítulos, en el primer capítulo se muestra el planteamiento del problema, el segundo capítulo el marco teórico, en el tercer capítulo se muestra la metodología, en el cuarto capítulo el estudio del terreno, en el quinto capítulo el estudio programático y en el último capítulo se desarrolla el anteproyecto.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

El capítulo siguiente muestra el problema que va a generar la demanda del tipo de infraestructura que se propone, también el cual va a plantear el objetivo general y los objetivos específicos

1.1 Problema

En este punto se debate el principal problema que va a fundamentar la realización de esta tesis.

1.1.1 Identificación del Problema

La violencia contra la mujer viene siendo uno de los más grandes problemas que la sociedad debe afrontar con cifras que pone en evidencia un alto registro debido a la resistencia y dificultades de las víctimas al reconocer su situación, se debe a diferentes razones, como vergüenza, estigma o temor a la venganza, desinformación y falta de apoyo.

Según los datos por parte del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en los últimos años en el Perú, se viene dando una alarmante cifra de feminicidio o tentativa de éste. Si se tiene que regir a nivel nacional, el 64.2% de mujeres manifestó haber sufrido violencia psicológica, el 31.7% sufrió violencia física y el 6.6% violencia sexual, según los datos al 2017.

Ante tantas denuncias por violencia hacia la mujer, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) creó los Centro de Emergencia de la Mujer (CEM) instalados en comisarías que ofrecen asesoría legal y psicológica a las mujeres, después de esto las denunciadas tienen que buscar algún lugar donde escapar ya que hay un déficit de albergues para mujeres violentadas, la mayoría de estas no cuentan con educación superior ni ingresos económicos, también hay un déficit de centros que las formen técnicamente, eso demuestra que no existe algún tipo de infraestructura que brinde a este usuario diferentes servicios en el mismo centro.

La carencia de este tipo de infraestructura, indica que hay una gran demanda para estos, se desarrollará una arquitectura pensada en el perfil del usuario y sus necesidades, tendrá como principal función fomentar la integración de la mujer con la sociedad, donde la mujer pueda empezar una nueva vida.

Ante tales motivos uno se llega a preguntar a sí mismo: ¿Cómo se puede desarrollar un diseño arquitectónico sin precedentes en el país?

¿Cómo puede influir este tipo de infraestructura para fomentar la No Violencia hacia la mujer?

1.1.2 Planteamiento de la Masa Crítica

Ante el crecimiento poblacional de forma caótica en el país, el porcentaje de mujeres es mayor al de varones, y ante esto también incrementan las denuncias por violencia familiar hacia las mujeres, esto conlleva a analizar qué ocurre después de una denuncia, ante esto el proyecto plantea y afronta el proceso que conlleva esa denuncia.

El proyecto a desarrollar será exclusivamente sólo para mujeres de 18 – 49 años, el rango de edad que tiene mayor número de denuncias, todos los servicios son especialmente definidos a su condición de género, tanto salud como educación.

Para determinar el número exacto de mujeres que se atenderán en el proyecto, se realizó un estudio de elaboración propia.

POBLACION EN VILLA EL SALVADOR

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Hombres	188495	189285	193285	197151	200984	204865	209218	213402	217670	222034	226484
Mujeres	187295	196141	200064	204865	208146	212309	216555	220887	225304	229810	234374
Total	385790	385426	397215	405159	413261	421527	429957	438557	447328	459224	460858

Para el 2035 se atenderán

$$Ft = P0 (1 + r)^t$$

$$P35 = P16 (1 + 0.017)^{20}$$

$$P35 = 229810 (1.017)^{20}$$

P35 = 321734 mujeres

CASOS ATENDIDOS EN VILLA EL SALVADOR

Año	Violencia Familiar			Violencia Sexual			Total
	0-17	18-59	60+	0-17	18-59	60+	
2007	56	599	37	94	7	0	866
2008	129	815	39	116	16	0	1267
2009	110	743	36	99	15	0	1128
2010	126	751	37	99	13	0	1175
2011	153	799	43	129	22	0	1325
2012	108	345	21	101	27	0	723
2013	102	966	46	81	16	1	712
2014	111	341	27	96	29	0	751
2015	162	419	46	110	32	1	989
2016	357	1093	127	147	38	2	2152
2017	-----	1233	-----	-----	-----	-----	-----

Basándonos que en el 2016 hubo 1093 denuncias por violencia, lo que es un 0.4756 %.

$$F16 = \dots 1093 \dots 0.47\%$$

$$P35 = \dots X \dots 0.47\%$$

X = 1512 mujeres de 18-59 años

ESPECIALIDADES

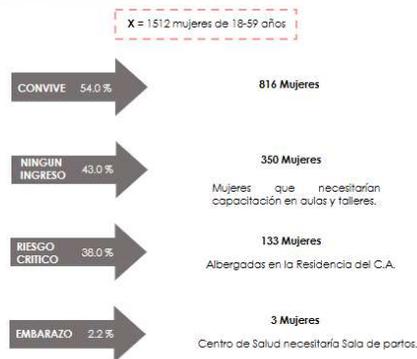


Gráfico 1: Resumen técnico de masa crítica

Fuente: INEI, 2018

El proyecto está diseñado para admitir a 350 mujeres, de las cuales 140 son permanentes y 190 son flotantes; las flotantes recibirán sólo atención médica y podrán inscribirse en los diferentes talleres, en cambio a las mujeres permanentes en el centro se beneficiarán con toda la atención integral y serán instaladas en la residencia, está fijado bajo las normas del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y el Ministerio de Salud (MINSA), proyectando una infraestructura acorde al usuario cumpliendo con la funcional.

1.2 Objetivos

Se va a detallar puntos específicos que complementan al Objetivo general.

1.2.1 Objetivo General

Elaborar un precedente arquitectónico que le brinde una atención integral en el transcurso de su denuncia, con los diferentes servicios y actividades para la protección e integración en la sociedad de las mujeres violentadas, satisfaciendo eficientemente las necesidades de estas.

1.2.2 Objetivos Específicos

a) Ecológico

- Generar una propuesta arquitectónica que incluyan áreas verdes y huertos las cuales ayuden a las mujeres internas a interactuar con estos.

b) Funcional y de servicios

- Ofrecer un tipo de infraestructura que brinde diferentes tipos de servicios de atención médica, seguridad, educación, residencia e integración.
- El proyecto demostrará un empoderamiento gracias a su diseño, el objetivo es dar vida a su entorno urbano con áreas verdes, iluminación y seguridad.
- Se está equipando en el proyecto una comisaría especializada en la mujer, la cual funcionará 24 horas los 7 días de la semana, esto brindará más seguridad al entorno.

1.3 Limitaciones

En la actualidad se carece de algún tipo de infraestructura, por ejemplo en el Perú para desarrollar este proyecto siguiendo debidamente el RNE o las normas debidas, se trabajará con referentes de diferentes países y también en la Ley 30364 del MIMP.

En Lima se ha presentado un incremento en denuncias por violencia a la mujer, así que el proyecto se basará en un universo de 140 mujeres.

CAPÍTULO II

MARCOS REFERENCIALES

En este capítulo se van a identificar los diferentes aspectos que se tomaron en cuenta para iniciar el diseño de la propuesta arquitectónica.

2.1 Marco Referencial del Proyecto

En este punto se mencionarán proyectos que servirán como referencia para un diseño adecuado y un estudio de espacios que sean acorde al usuario.

a) Casa de Acogida de Pamplona – España

Es un Centro de Atención para personas que se encuentran desamparadas y sin hogar, donde su principal objetivo es brindarles cobijo y alimento a estas personas, se les da también una oportunidad de mejorar su calidad de vida donde son excluidos de la sociedad, se les brinda total comodidad y no sólo priorizan el hecho de encontrar un lugar para dormir.

La propuesta arquitectónica del albergue contempla una forma sólida de 3 bloques donde se ve emplazada en su entorno armoniosamente, donde su diseño interior facilite la convivencia, pese a su reducido tamaño este no afecta en su funcionamiento teniendo como espacios fijos: dormitorios, comedores, talleres ocupacionales, salas de ocio, etc.

Para la protección visual se trabaja con parasoles flexibles de madera que permiten la visualización al exterior desde su interior, no obstante, estos son de forma delgada que remarcan la fachada misma.



Figura 1: Fachada de Casa de Acogida en Pamplona, España
Fuente: ArchDaily, 2018



Figura 2: Primera planta de Casa de Acogida en Pamplona, España
Fuente: ArchDaily, 2018

b) Casa del Buen Trato Hovde - Huánuco

Está ubicada en el predio Lindero, distrito de Tomayquichua, provincia de Ambo, departamento de Huánuco. Es un proyecto dirigido por la asociación Tamar, entidad cristiana que brinda servicio residencial de estancia transitoria y de atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de la violencia física y sexual.

Cuenta con el apoyo de la fundación Hovde que tiene albergues en todo el mundo, pero en Perú solo está en Tomayquichua, donde funciona desde el 15 de setiembre del 2010.

María Resurrección Valdivia, directora de La Casa del Buen Trato Hovde, indica que el objetivo del albergue es rehabilitar y reinserter a la sociedad a las víctimas de abuso sexual y violencia familiar. Además, devolverles la esperanza de vida. Las mujeres de todas las edades que llegan al albergue, permanecen como máximo dos meses, porque su estancia es transitoria y las niñas o niños de 0 a 18 años están dos años hasta superar sus traumas de abuso sexual.

La estructura bajo análisis cuenta con el reconocimiento y acreditación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), mediante resolución R.D. N° 107-2011-MIMDES-DGFC-DINNA.



Figura 3: Vista aérea de la Casa del buen trato Hovde, Huanuco

Fuente: ArchDaily, 2018

La casa genera iluminación y vistas sin obstáculos, se pueden apreciar desde el exterior, trabajan la espacialidad a través de su triple altura, desarrollando un espacio común.



Figura 4: Ingreso de la Casa del buen trato Hovde, Huánuco

Fuente: ArchDaily ,2018

c) Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres- Coahuila-México

El proyecto de este edificio consta en lograr que todas las mujeres y niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza accedan a sus derechos de vivir una vida libre de violencia, así como los derechos de salud, educación, procuración de justicia, seguridad social, atención psicológica, atención jurídica y acceso a empleo, a través de instituciones cercanas a ellas basadas en lograr su empoderamiento.

Es un proyecto que se está implementado en todo México con la principal característica que son los colores rosado y morado, con los cuales se identificaban las mujeres.



Figura 5: Fachada del Centro de Justicia y Empoderamiento

Fuente: ArchDaily, 2018

Se observa que para su fachada trabaja la horizontalidad, también genera llenos y vacíos para iluminar su interior, para reducir el asolamiento en las oficinas de admisión.



Figura 6: Vista del Centro de Oportunidades para la Mujer en Kayonza

Fuente: ArchDaily, 2018



Figura 7: Vista de Centro de Oportunidades para la Mujer en Kayonza
Fuente: ArchDaily, 2018

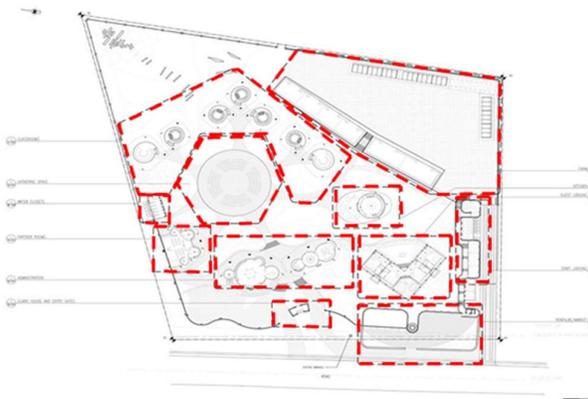


Figura 8: Primera planta del Centro de Oportunidades para la Mujer en
Kayonza, Rwanda
Fuente: ArchDaily, 2018

2.2 Marco Histórico

En este punto se va a plantear antecedentes históricos que contemplen cómo desde principios de siglo ya la mujer empezaba a imponerse ante el maltrato de estas.

2.2.1 Antecedentes Históricos

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres), durante décadas en países de todo el mundo las propias mujeres han mostrado su apoyo a las luchas contra la violencia hacia las mujeres y niñas vulnerables a algún daño. Se indica que

en las cinco últimas décadas el movimiento de mujeres ha tenido un enorme impacto en la extensión de los sitios de refugio y servicios conexos.

En adelante se mencionará la cronología de la creación de albergues para mujeres de acuerdo al estudio realizado por Naciones Unidas Mujeres en abril 2018.

1960 – 1970: En Los Estados Unidos y Gran Bretaña se desarrollaron los primeros movimientos de lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, con el tiempo más mujeres fueron uniéndose en la lucha contra la violencia y la desigualdad de género en todo el mundo. Es así, que en 1971 se crea el primer centro de mujeres en

la ciudad de Hounslow, ubicado en el oeste de Londres, Gran Bretaña, el mismo que brindaba refugio de manera secreta a las sobrevivientes de violencia doméstica.

En Washington D.C., Estados Unidos se crea la primera central telefónica de emergencias para atención de casos de violaciones. Fue así que entre los primeros servicios de albergue se atendían:

- Lesiones físicas.
- Los aspectos emocionales de la violencia y de dejar una relación.
- Dependencia de su agresor.
- Niños y niñas que venían junto a sus madres.
- Dificultades de servicios de tipo jurídico, social y médico.

1970 – 1980: Hubo un avance significativo en la extensión de los servicios en las zonas de Europa Occidental, América del Norte y Australia, en particular dentro de los países donde se dio el surgimiento de estos movimientos.

Para el año 1974, se crea el organismo de la Federación Nacional de Ayuda a las Mujeres, el cual reúne a grandes grupos de países de Escocia, Inglaterra y Gales, para la definición de metas para la instalación de refugios y servicios para las mujeres que buscaban ayuda producto de la violencia.

1975 – En este año se dieron resultados positivos en cuanto a la recaudación de fondos por parte del gobierno australiano para costear los recursos de los refugios.

1976 – La concientización al público acerca de la problemática en sí; así como la elaboración de material impreso, directorio de grupos y otros, permitían a los refugios tener herramientas de gran valor, lo cual apoyaba el desarrollo de coaliciones en todos los estados. Un ejemplo del material impreso en ese tiempo de los más reconocidos fue la edición de “Working on Wife Abuse”.

1980 - 2000: La desigualdad de género empieza a ser tomada en cuenta con mayor importancia por parte de la sociedad en todo el mundo. A comienzos de siglo, se empieza a tocar el tema de la violencia contra la mujer como la desigualdad hacia las mujeres y desprendimiento de sus derechos.

2000 – Se empieza a notar que muchos países no tienen la adecuada cobertura para albergues o algún tipo de alojamiento seguro.

Para el año 2008, en Canadá, se desarrolla la primera conferencia mundial de Refugio de Mujeres. Tras este hecho, se crea una red mundial de Refugio de Mujeres, cada región cuenta con un propio representante y con lo cual se ha fortalecido lazos de comunicación e intercambio de conocimientos entre operadores. Para el año 2002, se celebra la segunda conferencia, destacándose la importancia de estos refugios y de las organizaciones de mujeres que brindan alojamiento alternativo.

Después de todo surgieron leyes apoyando a las mujeres que en muchos casos nunca se llegaron a cumplir, algunos de estos casos fueron mediante las cajas de pensiones y los seguros sociales de obreros y empleados que eran del aspecto de salud de la población asegurada y la seguridad de un ingreso económico permanente para población jubilada o cesante.

2.2.2 La mujer en el Mundo

La ONU muestra que durante la historia, las mujeres siempre han aportado un rol importante en cualquier época, pero debido al “machismo”, se maneja la teoría de que la mujer es inferior al hombre en lo que respecta a capacidades físicas y motoras.

Para el año 1893, Nueva Zelanda se convierte en el país que por primera vez permite la votación de mujeres con propia elección. Sin embargo, se tuvo que esperar hasta el año 1919 para que las mujeres puedan tratar de ocupar algún cargo político.

El tema del “lavarropas” se pone de moda durante ese tiempo, siendo considerado como uno de los primeros inventos que intervienen en el hogar y que permitía a las mujeres ahorrarse un gran trabajo. Antes del invento, la mayoría de mujeres tenía que dedicar mucho tiempo a tener que ir a algún río cercano o fregar contra una tabla para lavar las vestimentas. Con este ahorro de esfuerzo, la mujer tuvo más tiempo para dedicarse a temas que eran más de los hombres.

Para el año 1857, específicamente el 8 de marzo, será recordado por una peculiar marcha que juntó a miles de mujeres que pertenecían a una industria textil en la ciudad de New York en contra de los salarios por debajo de lo normal (60% a 70% menos que los hombres) y las condiciones bajas de los centros de trabajo.

En el año 1908 se registró otra huelga de mayor magnitud. Alrededor de 40.000 costureras pertenecientes a la industria textil de Estados Unidos fueron declaradas por ellas mismas en huelga pidiendo su derecho de unirse a los sindicatos, mejor remuneración salarial, adecuadas condiciones de trabajo, una menor jornada laboral y el cese de la explotación infantil. Este acto tendría consecuencias nefastas cuando los propietarios de la fábrica Cotton Textil Factory, ubicada en Washington Square, Nueva York, encerraron dentro del edificio a muchas de sus trabajadoras impidiendo que se sumen a la huelga, pero esta fue incendiada por razones desconocidas y terminó con la vida de 129 mujeres.

Un año más tarde, el 28 de febrero de 1909, se celebró por primera vez el Día Nacional de la Mujer en conmemoración de la huelga y la tragedia ocurrida. Esta fecha juntó a más de 15 mil mujeres se siguió realizando cada año el último domingo de febrero hasta 1913.

En 1910 se lleva a cabo la segunda conferencia internacional de Mujeres Socialistas en Dinamarca, la cual reúne a más de 100 mujeres que venían de 17 países en total. Lo que reclamaron fue nuevamente el derecho al voto (la primera vez lo pidieron en 1907, cuando se realizó la Primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Stuttgart, Alemania) y se proclamó el Día Internacional de la Mujer, el cual fue adoptado en Los Estados Unidos el 8 de marzo, esta es una fecha insignia que conmemora los hechos registrados en 1908.

En los países de Austria, Alemania, Dinamarca y Suiza se empieza a celebrar el Día Internacional de la Mujer en 1911, con la participación de más de un millón de personas entre mujeres y hombres donde su principal petición era el derecho a votar, poder optar por una educación y un puesto de trabajo, también a la no discriminación laboral y la posibilidad de poder tener algún cargo público.



Figura 9: Mujeres en la huelga del 8 de marzo de 1908

Fuente: ONU, 2015

Luego de ello, se recibió el apoyo de otros países; no obstante, con el inicio de la Gran Guerra, la mujer tuvo que encargarse de labores que eran hechas antes por hombres, los cuales en ese

momento se encontraban en la guerra sin saber el futuro de estos mismos. En medio de la Primera Guerra Mundial, el 23 de febrero de 1917 el país ruso fue afectado por su primera huelga protagonizada por mujeres con el apoyo de obreros los cuales tomaron el Día Internacional de la Mujer para demandar “Pan y Paz”, este hecho obligó al Zar Nicolás II a renunciar a la corona días después, así finalizó el zarismo y permitió que se llevaran a cabo las primeras elecciones de las mujeres.

En América, Uruguay se impone como el primer país del continente en permitir el voto femenino el 3 de julio de 1927 durante el Plebiscito de Cerro Chato.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial en 1945, fue creada la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y todos sus representantes firmaron un acuerdo de igualdad de derechos entre la mujer y el hombre.

La ONU celebró por primera vez el 8 de marzo de 1975, el Día Internacional de la Mujer y fue usado para elaborar un proyecto con el fin de eliminar la discriminación contra la mujer, y con ello conseguir la integración de la mujer en la sociedad, este hecho marcó un hito en la lucha de la mujer por conseguir sus derechos, puesto que ahora tenían el total apoyo de la ONU.

Con el pasar de los años se presentaron obstáculos, donde el que prevaleció fue la violencia de género. En este momento empieza a sonar el famoso lema popular “Ni Una Menos”, creado por la poeta mexicana Susana Chávez Castillo, quien fuera asesinada en 2011 por denunciar crímenes en contra de las mujeres de su país. Bajo el lema, se congregaron más de 150 mil personas en el Congreso Argentino el 3 de junio del 2015, con la finalidad de reclamar por el número en aumento de feminicidios y violencia de género (piropos, acoso y violaciones) que se vienen presentando hasta la actualidad en mujeres de todas las edades.

De forma rápida, esta búsqueda de justicia, plasmada en las manifestaciones con la búsqueda de nuevas leyes que

garanticen la seguridad de la mujer, se propagó por todo el mundo, y hoy cada 3 de junio se realiza esta marcha.

2.2.3 La mujer en el Perú

Según la información obtenida del Instituto Francés de Estados Andinos (IFEA), el rol de la mujer peruana es en gran medida pasivo. Cabe resaltar que, en el Tahuantinsuyo, la primera figura de mujer peruana viene a ser Mama Ocllo, fiel compañera de Manco Cápac, a ella se le percibe como una mujer encargada de labores caseras y de apoyo en la fundación de la capital imperial.

Muchos historiadores sostienen que durante la etapa de la conquista, las mujeres indígenas fueron humilladas, asesinadas y hasta ultrajadas, aunque no se cuenta con registros oficiales de ello, se estima que así fue, en tanto su participación en la sociedad estaba sumamente minimizada en comparación a la del hombre. Con la llegada de la emancipación en el siglo XVIII, la mujer ya es capaz de asumir un papel importante y tiene la participación en los enfrentamientos contra los conquistadores españoles; prueba de ello es que un grupo considerable de mujeres apoyan a la causa heroicamente, es ahí donde se reconoce el nombre de Micaela Bastidas, Tomasa Tito Condemayta, Cecilia Escalera Túpac Amaru, Manuela Tito Condori, Margarita Condori, Bartolina Sisa y otras mujeres peruanas que son recordadas por su heroico sacrificio.

En este punto, uno llega a darse cuenta de que la mujer siempre tuvo un rol importante en la historia, y esta misma tuvo que atravesar momentos y luchas difíciles para formar parte de la sociedad, ellas mismas se daban cuenta de que no tenían iguales derechos que los hombres.

Para el año 1910, se proclamó la Ley 801 que permitió por primera vez el ingreso de la mujer a una universidad en el Perú, y un año más tarde en 1911, María Jesús Alvarado empieza a tocar temas de feminismo e igualdad de derechos civiles y políticos, ella funda en 1914 la

primera organización feminista en el Perú “Evolución Femenina”. Finalmente, en 1955 se promulga la Ley 12391 que brinda a la mujer peruana el derecho al voto.

Se podrían dar numerosos ejemplos manifestando el gran rol que protagonizó la mujer en la toma de decisiones en la política desde la cultura preinca y durante el incanato; es oportuno recordar a las Tallaponas (Los Tallanes) quienes eran mujeres líderes que gobernaban denominadas Capullanas. Las reinas mencionadas aportaron un gran rol en el Imperio Inca puesto que demostraron que la capacidad laboral del varón no constituía un total aporte para toda la comarca.

Los historiadores de esas culturas siempre dijeron que ellos vieron en la Señora de Achira el poder político, ella llegó a ser una de las primeras jefas que gobernó el norte del Perú.

Durante el primer gobierno de Alan García, se marcó un gran paso para la mujer en los cargos públicos, puesto que el presidente nombró por primera vez a dos mujeres como Ministras de Estado, y en su segundo gobierno optó por una mujer para vicepresidente de la República, mientras que en su Gabinete Ministerial nombró a seis mujeres para ser parte de este.

En el Congreso de la República, desde el primer gobierno de Alan García y hasta la actualidad, se han escogido 36 mujeres congresistas, en los gobiernos subnacionales se ha ido elevando en número los cargos públicos como consejeras regionales, alcaldesas y regidoras.

La igualdad de género va siendo acogida a nivel gubernamental. A nivel político aún existe trabajo por realizar, y el país y sus gobernantes tienen toda la responsabilidad de continuar el camino para llegar a obtener la igualdad de oportunidades y apoyar los grandes logros que la mujer ha conseguido.

2.3 Marco Teórico

La principal deficiencia en el país es la falta de cultura ante una víctima que sufre de agresión, falta de albergues que faciliten cobijo a estas mismas, por tal motivo el MIMP empezó a crear un precedente en el país como los Centro de Atención a la Mujer (CEM), que se basan en brindar apoyo legal, social y psicológico a la víctima de agresión en todo el transcurso de la denuncia, ante el aumento progresivo de denuncias por violencia y feminicidios el estado no está preparado con la información que se le debe brindar a la víctima a pesar de la deficiencia de albergues donde ellas puedan recurrir.

El presente trabajo analiza las diferentes necesidades de una mujer violentada, desde la denuncia a su agresor y la protección de la víctima. En este sentido, es preciso aclarar algunos conceptos que se verán involucrados en el proyecto a realizar. Recurriendo en el principal objetivo de esta tesis ante el problema de la deficiencia de servicios integrales que velen por proteger a la víctima de violencia familiar, con esto el primordial usuario será la mujer de 18 a 49 años, rango de edad que según estadísticas es el más violentado.

A la víctima se le brindará espacios con función especial, si necesita seguridad se le brindará una comisaría, si necesita cobijo se le brindará estadía en la residencia del proyecto, si necesita supervisión para sus hijos mientras realiza algún trámite o lleva clases, se le facilita una guardería, todas las necesidades que ella presente se verán reflejadas en el diseño del proyecto, permitiendo la protección de estas sin tener que salir del centro.

Los profesionales deben ser capacitados por el mismo MIMP, los cuales estén activos e informados sobre cómo proceder ante las interrogantes de una mujer violentada, facilitándole a la víctima el procedimiento de seguir con su denuncia.

La funcionalidad del proyecto también se basa según las normas para discapacitados.

2.4 Marco Conceptual

Se contempla el estudio que se realizó con la recopilación de datos nacionales en estadísticas de diferentes aspectos para llegar a plantear una masa crítica.

2.4.1 Población Femenina

En la actualidad en Lima Metropolitana, cuenta con más de 30 millones de personas, lo cual está en aumento. En Lima se encuentra la mayor cantidad de población donde el 54 % son mujeres, los distritos con mayor población femenina son: San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador y Ate.

DEPARTAMENTO	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Lima	11,181.7	35.1	5,451.8	34.2	5,729.9	36.0
La Libertad	1,905.3	6.1	950.3	6.1	955.0	6.0
Piura	1,873.0	5.9	940.2	5.9	932.8	5.9
Cajamarca	1,537.2	4.8	774.5	4.9	762.7	4.8
Puno	1,442.9	4.5	723.8	4.5	719.1	4.5
Junín	1,370.2	4.3	692.0	4.3	678.2	4.3
Cusco	1,331.8	4.2	674.8	4.2	657.0	4.1
Arequipa	1,315.5	4.1	651.8	4.1	663.7	4.2
Lambayeque	1,280.7	4.0	621.5	3.9	659.2	4.1
Áncash	1,160.5	3.6	590.2	3.7	570.3	3.6
Loreto	1,059.0	3.3	552.9	3.5	506.1	3.2
Huánuco	872.5	2.7	443.4	2.8	429.1	2.7
San Martín	862.8	2.7	469.0	2.9	393.8	2.5
Ica	802.6	2.5	403.5	2.5	399.1	2.5
Ayacucho	703.7	2.2	360.2	2.3	343.5	2.2
Ucayali	506.9	1.6	268.7	1.7	238.2	1.5
Huancavelica	502.1	1.6	252.4	1.6	249.7	1.6
Apurímac	462.8	1.5	236.5	1.5	226.3	1.4
Amazonas	425.0	1.3	223.8	1.4	201.2	1.3
Tacna	350.1	1.1	181.1	1.1	169.0	1.1
Pasco	308.5	1.0	164.2	1.0	144.3	0.9
Tumbes	243.3	0.8	131.8	0.8	111.5	0.7
Moquegua	184.2	0.6	98.2	0.6	86.0	0.5
Madre de Dios	143.7	0.5	82.5	0.5	61.2	0.4
TOTAL	31,826.0	100.0	15,939.1	100.0	15,886.9	100.0

Tabla 1: Porcentaje de población con respecto a cada departamento

Fuente: INEI – proyecciones de población por departamento, 2017

2.4.2 Denuncias por Agresión

En la actualidad en Lima Metropolitana, es el distrito con más denuncias con agresión según el estudio del INEI el 2017, donde 52550 denuncias fueron puestas por agresión tipo físico, psicológico o sexual, cualquier tipo de agresión hacia la mujer, cualquier indicio de violencia debe ser denunciado ya que, si no se previene este, puede terminar en feminicidio.

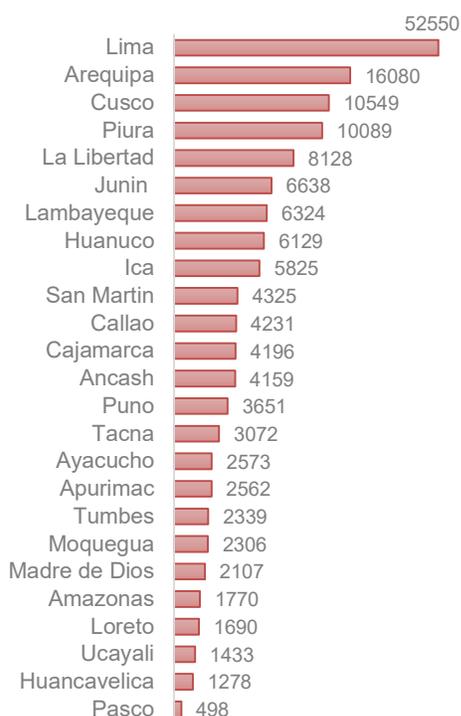


Gráfico 2: Porcentaje de número de denuncias por violencia según departamento

Fuente: MIMP, 2017

El distrito de Villa El Salvador del departamento de Lima el 2017 llegó a presentar 3006 denuncia de mujeres por violencia física, psicológica o sexual, llegando a superar a San Juan de Lurigancho, el cual es el distrito más poblado de Lima.

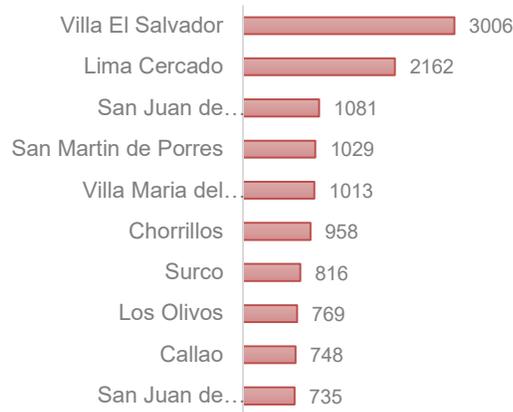


Gráfico 3 Porcentaje de número de denuncias por violencia según distrito

Fuente: MIMP, 2017

2.4.3 Tipos de Violencia

Según la encuesta del MIMP en el 2017 el tipo de violencia que más se registró fue el de violencia psicológica ya que es la formas más sutil o aplicada ante cualquier tipo de discusión o afrenta hacia la víctima, la violencia física es la que mayormente deja rastros previos ante cualquier noticia de feminicidios, los cuales no recibieron apoyo legal ni de protección por parte del estado.

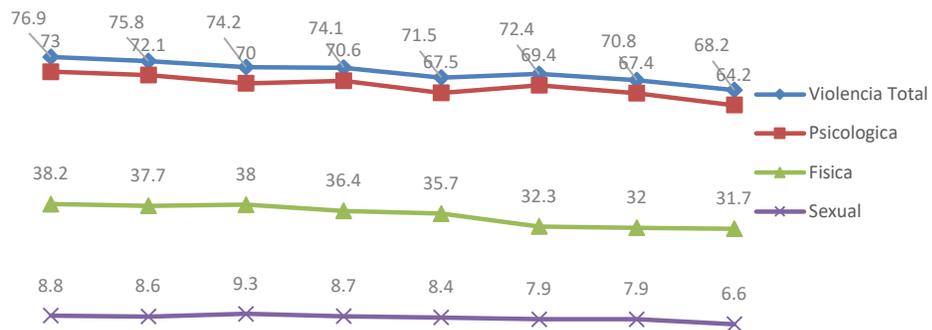


Gráfico 4: Porcentaje de denuncias según tipo de violencia

Fuente: MIMP, 2017

2.4.4 Femicidio

Cuando se habla de femicidio, uno se refiere al término de la vida de una mujer causada por otra persona, donde la mayoría de estas se pudieron prevenir ante cualquier índice o tipo de violencia dirigida hacia la víctima, algunas de estas no se pudieron llegar a concretar y se les toma como tentativa, el año 2017 según el MIMP se presentaron 121 femicidios y 247 tentativas de femicidio.

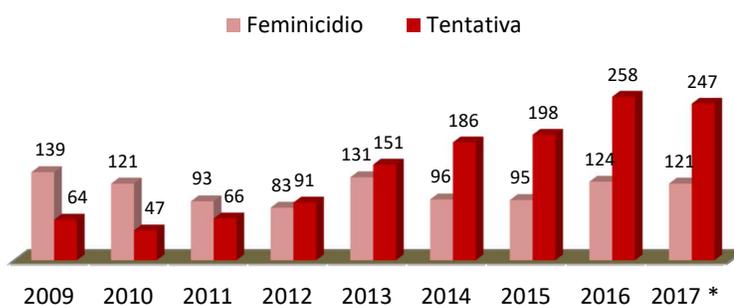


Gráfico 5: Número de femicidios y tentativas de femicidios según año en Lima

Fuente: MIMP, 2017

GESTACIÓN	2017			
	Femicidio	Tentativa	Total	%
0-5	1	1	2	0.5%
6-11	3	2	5	1.4%
12-17	8	6	14	3.8%
18-25	49	61	110	29.9%
26-35	32	91	123	33.4%
36-45	17	56	73	19.8%
46-59	5	22	27	7.3%
60-+	6	8	14	3.8%
TOTAL	121	247	368	100%

Tabla 2: Número de femicidio y tentativas de femicidio según edad en el año 2017

Fuente: MIMP, 2017

GESTACIÓN	2017			
	Feminicidio	Tentativa	Total	%
Esposo	3	5	8	2.2%
Conviviente	110	242	352	95.7%
Pareja Sexual/Sin hijos	8	0	8	2.2%
TOTAL	121	247	368	0.5%

Tabla 3: Número de feminicidio y tentativas de feminicidio según relación con el agresor

Fuente: MIMP, 2017

2.4.5 Situación Económica y Profesional de la Víctima

Cuando se habla de violencia contra la mujer, se toma en cuenta principalmente el estado actual de la víctima desde tipos de violencia que se le ejerció y datos del agresor, pero principalmente se debe tener en cuenta si la víctima está preparada psicológicamente para dejar el entorno agresivo en el que se encuentra.

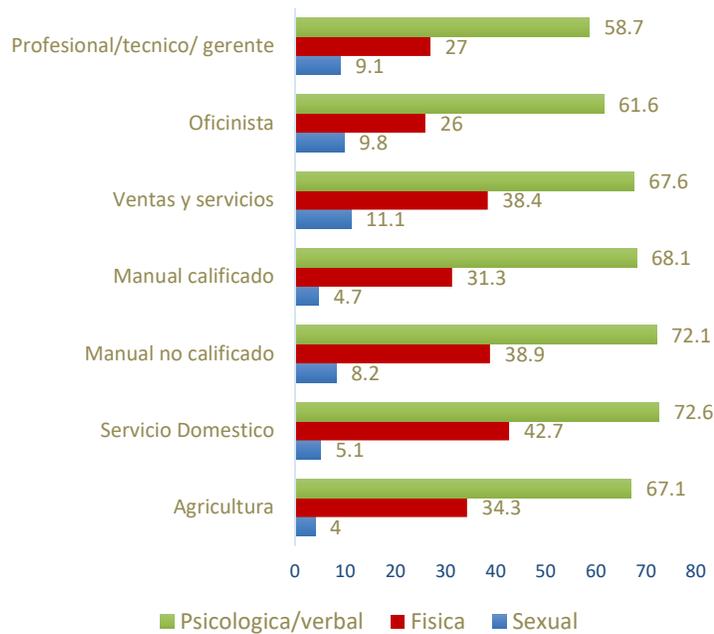


Gráfico 6: Profesión de la denunciante en el año 2017 según tipo de violencia

Fuente: MIMP, 2017

Según un estudio del MIMP el 2017 se llegó a la conclusión que, de las denunciante, la mayoría de las mujeres sufren agresión psicológica y de estas el 43% sólo se ocupan de la labor doméstica de su casa, siendo dependientes económicamente de su agresor, ante esto existen los albergues que brindan un lugar de protección a la víctima.



Gráfico 7: Ocupación de la denunciante en el año 2017

Fuente: MIMP, 2017

2.5 Marco Legal

El MIMP crea la Unidad de Atención Integral frente a la Violencia Familiar y Sexual para brindar el apoyo necesario a la mujer o cualquier persona vulnerable que sufra violencia de diferente tipo, y ante los altos números de violencia contra la mujer se crea la Ley 30364, la cual tiene su última modificación en abril del 2019.

2.5.1 La Ley 30364 - MIMP

Según la ley 30364 se busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y su Reglamento D.S. N° 009-2016-MIMP.

La violencia contra la mujer o cualquier otro miembro del grupo familiar está siendo declarada en la actualidad como uno de los principales problemas de salud pública y una importante falla en los derechos humanos.

De acuerdo a la información obtenida de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) sus estadísticas dicen que, de cada 10 mujeres, 3 están sufriendo o han sufrido algún tipo de violencia, sea tipo físico, psicológico y/o sexual.

Según el registro del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), manifiesta que el acto más extremo ante la violencia de género viene a ser el feminicidio, el cual sólo en el año 2015 ha cobrado la vida de 86 mujeres, donde 175 mujeres fueron sobrevivientes de estos ataques.

Ante esta situación el Estado Peruano aprobó la Ley N°30364, la cual marca un importante avance en los estándares internacionales que prevalecen la protección en instrumentos vinculantes, como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará).

Con la citada ley se busca implementar Centro de Emergencia de la Mujer en la mayoría de los distritos de Lima y en algunos departamentos del Perú, donde la víctima o algún conocedor de la situación de la víctima puede acercarse a plasmar su denuncia, donde la victima recibirá apoyo legal, social, psicológico y de salud.

Según la ley 30364, toda mujer o persona vulnerable violentada tiene derecho a:

- Recibir plena información y asesoramiento adecuado con relación a su situación personal, a través de los servicios, organismos u oficinas del Estado en sus tres niveles de gobierno y conforme a sus necesidades particulares.
- Asistencia jurídica, en forma inmediata, gratuita, especializada y en su propia lengua, a todas las víctimas de violencia, debiendo proporcionarles los servicios de defensa pública para garantizar el efectivo ejercicio de sus derechos.

- Acceder a la promoción, prevención, atención y recuperación integral de la salud física y mental de las víctimas de violencia, la cual es gratuita en cualquier establecimiento de salud del Estado.
- Atención ante confidencialidad y protección de las víctimas, brindándoles total seguridad y comodidad.

La seguridad de las mujeres y cualquier otro miembro de un grupo familiar son de interés público, donde el estado tiene la obligación de promover la prevención ante cualquier acto de violencia y el apoyo inmediato, como la recuperación de la víctima. Asimismo, la labor de la política del estado es crear Servicios de atención y prevención contra cualquier tipo o índole de violencia.

2.5.2 Centro de Emergencia de la Mujer

El Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual perteneciente al MIMDES planteó la creación de servicios público y gratuitos que sirvan principalmente para la prevención y protección de la violencia familiar y sexual para todas las personas sin importar condición sexual, edad o sexo, donde la principal población que acude a estos centros son las mujeres, niños y ancianos.

Ante esto se planteó la creación de los CEM, el cual el término ya era usado en países como España y México, el estado buscaba principalmente brindarle a la víctima protección como orientación en todo el proceso desde la denuncia hasta la sentencia final de su agresor.

Se propuso ubicar estos centros en puntos estratégicos donde la víctima pueda ser resguardada y se sienta protegida con el personal calificado, a estos se plantó ubicarlos en comisarías y centros de salud de cada distrito. Actualmente el 100% de los departamentos del país cuenta con un CEM que funciona las 24 horas del día.



Figura 10: Diagrama de Organizaciones vinculadas a un CEM

Fuente: MIMP, 2017

La principal labor de un CEM es la de brindar información legal, orientación social, defensa legal y apoyos psicológicos para la víctima donde los profesionales encargados son:

- Un admisionista
- Un psicólogo(a)
- Un trabajador(a) social
- Un abogado(a)

La última modificación de esta ley se da con el decreto N° 004-2019-MIMP donde se considera víctima directa a la mujer durante todo su ciclo de vida o integrante del grupo familiar que ha sufrido daño ocasionado por cualquier acción u omisión identificada como violencia según los artículos 5,6 y 8 de la ley, donde la policía nacional del Perú, el Ministerio de Salud y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprueban un protocolo de actuación conjunta para la asistencia gratuita de las víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

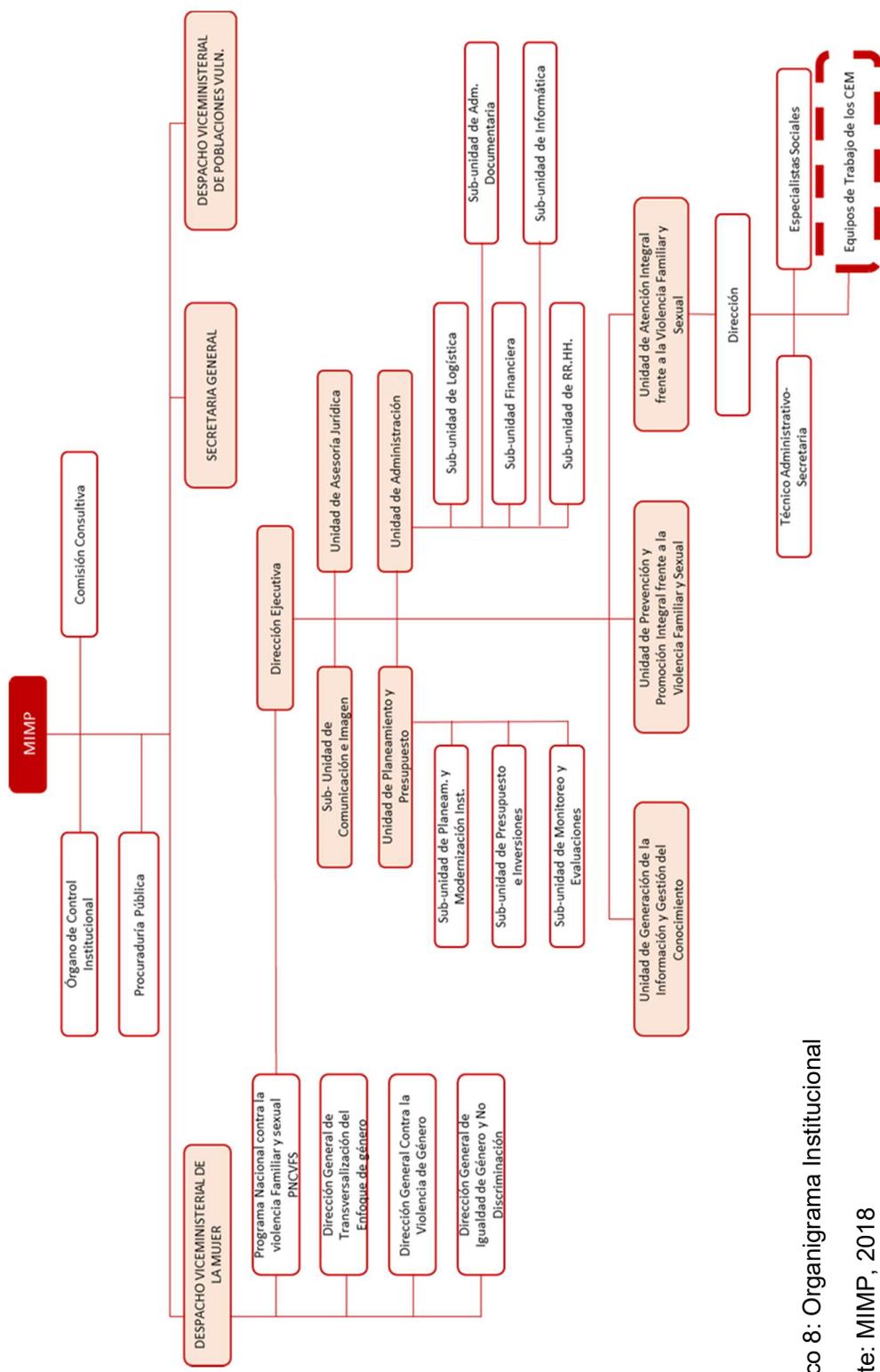


Gráfico 8: Organigrama Institucional

Fuente: MIMP, 2018

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

El Capítulo III abarca cómo se plantea un proyecto de arquitectura, empezando por los estudios para iniciar con un anteproyecto y finalizando con el contenido del expediente del proyecto.

3.1 Plan de Trabajo

Se divide en 3 etapas para consolidar un proyecto de arquitectura y tener su aprobación.

3.1.1 Estudio

Para empezar el proyecto se empieza a realizar un estudio sobre la masa crítica a comprender y después realizando gráficos esquemáticos sobre el proceso de diseño, así se va a obtener áreas específicas de los ambientes a trabajar, tales se verán en los siguientes puntos:

- Masa Crítica
- Organigrama Institucional
- Organigrama Funcional
- Programa Arquitectónico

3.1.2 Expediente técnico

Con el programa desarrollado se elegirá el terreno y con ello se verá los siguientes puntos:

- Plan Maestro Urbano
- Plan Maestro del Proyecto localizado en el terreno determinado
- Flujograma Horizontal y Vertical
- Anteproyecto
- Proyecto
- Detalles
- Instalaciones Sanitarias
- Planos de Seguridad

3.1.3 Memorias

Para finalizar el proyecto se presentan las siguientes memorias, las cual nos explican de manera resumida los datos más importantes del proyecto.

- Memoria Descriptiva del Plan Maestro
- Memoria Descriptiva del Plan Maestro del proyecto
- Memoria Descriptiva de la propuesta Diseñada

CAPITULO IV

TERRITORIO

Este capítulo IV se centrará en la ubicación del proyecto, viendo las diferentes características y aspectos que ofrece.

3.2 Definición del Terreno

Al hacer el estudio de Violencia Familiar en el Perú, dio como resultado Villa el Salvador como el distrito con más denuncias por violencia hacia las mujeres principalmente.

Para realizar la elección del terreno, se escogió 3 posibilidades predominando el entorno y el área.

a) Terreno 1

Cuenta con un área total de 8500 metros cuadrados con zonificación como zona comercial ubicada en la Av. Lima donde actualmente funciona como depósito de autos de la empresa de transportes “El Chino”, su topografía cuenta con una pendiente de 6%. Para poder trabajar en el terreno se tendría que realizar una compra.



Figura N°11: Vista satelital del terreno 1
Fuente: Google Earth, 2018



Figura N°12: Vista Calle A
Fuente: Google Earth, 2018



Figura N°13: Vista Calle B
Fuente: Google Earth, 2018

b) Terreno 2

Cuenta con un área total de 22000 metros cuadrados con zonificación como RDM, ubicado en el cruce de la Av. Los Algarrobos y la av. 17, aledaña a los sectores de carácter agrícola, actualmente es propiedad privada.



Figura N°14: Vista Satelital del Terreno 2

Fuente: Google Earth, 2018



Figura N°15: Vista Calle A

Fuente: Google Earth, 2018



Figura N°16: Vista Calle B

Fuente: Google Earth, 2018

c) Terreno 3

Actualmente es un terreno con zonificación de Otros Usos que funciona como área deportiva para la municipalidad del distrito, con un área total de 65000 metros cuadrados, para realizar el proyecto se propone lotizar el terreno, donde se da por resultado más favorecedor con 11000 metros cuadrados que se encuentra entre la avenida Mariano Pastor y la calle Talara, el mayor aporte de este terreno es su entorno ya que se puede aprovechar su visual desde su interior.



Figura N°17: Vista Satelital del Terreno 3

Fuente: Google Earth, 2018



Figura N°18: Vista Calle A

Fuente: Google Earth, 2018



Figura N°19: Vista Calle B

Fuente: Google Earth, 2018

3.3 Elección del Terreno

Para escoger el terreno se va a definir cada característica de los 3 terrenos seleccionados y definir cuál es el terreno que va a ofrecer mayores cualidades.

	Zonificación	Contexto	Accesib.	Transporte público	Ciclovía	Contexto	Forma	Propiedad	Puntuación
Terreno 1	2	2	2	3	1	2	3	2	17
Terreno 2	2	1	3	2	1	2	3	2	16
Terreno 3	3	3	2	3	3	3	3	3	23

3 Muy bueno 2 Bueno 1 Malo

Tabla 4: Tabla de ponderación de los terrenos

Elaborado por: la autora

3.4 Características del Terreno Elegido

La ubicación del terreno a trabajar tiene el área de 8 hectáreas colindante con 4 calles: Av. Pastor Sevilla, Av. Talara, Av. José Olaya y calle S/N con una zonificación de Otros Usos, donde la avenida Pastor Sevilla se encuentra en mal estado, sin ningún tipo de tratamiento ni uso.



Figura N°20: Vista satelital del terreno escogido

Fuente: Google Earth, 2018

3.5 Plan Maestro Urbano

Según el programa arquitectónico, se obtiene como terreno necesario un área de 11000 m², así que se procedió a lotizar el terreno en totalidad, donde se va a obtener una esquina con un área de 11422 m² colindante con la avenida Pastor Sevilla, av. Talara, y 2 calles nuevas que son propuestas por el autor llamadas Calle Las Flores y Calles Los Jazmines de 12 metros de ancho, todo se trabajó según reglamento.

A la avenida Pastor Sevilla se le plantea realizar un tratamiento urbano con áreas verdes, plazas, mobiliario urbano y una ciclo vía que une la Villa Panamericana de Lima rematando en el Parque Zonal Huáscar, dándole una mejor vista al distrito, dicha alameda también se propone la conexión del Centro Materno Infantil Juan Pablo II con el Hospital de Emergencias de Villa el Salvador.

Al crear una alameda con ciclo vía además de crear calles nuevas, se prevé que el tráfico se congestionaría en el cruce de dichas vías existentes, así que en esta misma intersección se propone un ovalo para mejorar la calidad de las vías.



Gráfico N°9: Master Plan Urbano

Elaborado por: la autora

3.6 Plan Maestro del Proyecto

El proyecto se emplaza en el terreno con 11422 m² con un área libre de 6618 m², que sirve para expandirme en plazas de uso para las internas, así como también la implementación de huertos para la distracción de las mismas.

Son 5 volumetrías emplazadas en el terreno siguiendo la dirección de la misma topografía, la cual tiene una pendiente de 1.00 metro, cada edificio está formando 2 plazas principales, las cuales se les llamó Plaza Comunitaria y Plaza de Integración, que sirven para remarcar los ingresos de cada edificio.

Como es un terreno lotizado, solo se puede trabajar con ingresos en las vías existentes, así que el ingreso principal se encuentra en el cruce de la av. Pastor Sevilla y la av. Talara con 2 plazas de diferencia de .50 cm para jerarquizar los ingresos con dirección al hall del centro donde se direccionan a las diferentes funciones o simplemente se dan informes, en el cruce de la av. Talara y la calle Los Jazmines se encuentra la Comisaria de Mujeres propuesta con servicio de 24 horas, ambos ingresos se unen interiormente donde te direcciona a la Plaza Comunitaria con función de difusión social hacia los talleres, Sum o guarderías, siguiendo el recorrido internamente del proyecto remata con dirección al ingreso de la Residencia, mientras que para la mano derecha se encuentra el comedor y el ingreso a los servicios generales y a los huertos, todas estas funciones se encuentran alrededor de la Plaza de Integración propuesta.



Gráfico N°10: Master Plan del Proyecto
 Elaborado por: la autora

CAPÍTULO V

ORDENAMIENTO EN EL TERRENO

Este es un resumen de las áreas del proyecto por cada especialidad, las cuales se inician desde un organigrama terminando por la zonificación.

5.1 Programa Arquitectónico

El programa arquitectónico se desarrolló en base a las necesidades del usuario, clasificando en tres zonas: Zona Publica, Zona Semi Publica y Zona Privada.

5.1.1 Programa del área de administración

ZONA	AREA	AMBIENTE	AREA	CANTIDAD	SUMA	SUB-TOTAL	TOTAL
A R E A A D M I N I S T R A T I V A	HALL DE INGRESO	Hall Principal	20	1	20	144.2	390.6
		Recepción e Informes	10	1	10		
		Zona de Fotocopiadora	1.5	1	1.5		
		Archivo	3	1	3		
		Sala de Espera	10	1	10		
		Lactario	5	1	5		
		Galería de Exposición	25	1	25		
		SS.HH. Personal mujeres	2.5	1	2.5		
		SS.HH. Personal mujeres	2.5	1	2.5		
		SS.HH. mujeres	6	1	6		
		SS.HH. hombres	6	1	6		
		SS.HH. Discapacitados	3	1	3		
		Cuarto de Limpieza	8.5	1	8.5		
		Sub Total			103		
		40% circulación y muros			41.2		
		Total Area de Recepcion			144.2		
		ADMINISTRACION	Hall de Ingreso	20	1		
	Recepcion y Espera		10	1	10		
	Secretaria e Informes		3	1	3		
	Sala de Reuniones		10	2	20		
	Informes (1 módulo)		5	1	5		
	A. Impresoras		5	1	5		
	Archivo		3	1	3		
	Of. RRHH.		10	1	10		
	Of. Asesoría Legal		10	1	10		
	Of. Planeamiento y Presupuesto		10	1	10		
	Of. Director de Salud y bienestar		10	1	10		
	Of. Director de Difusión Social		10	1	10		
	O. Director de Centro de Formación Técnica		10	1	10		
	Secretaria General		3	1	3		
	Of. Director General		10	1	10		
	Of. Sub director		10	1	10		
	Kitchenette		10	1	10		
	Lactario		5	1	5		
SSHH hombres	3		1	3			
SSHH mujeres	3		1	3			
SSHH discapacitados y/o gestantes	3		1	3			
Cto. De Limpieza	3		1	3			
Sub Total				176			
40% circulación y muros				70.4			
Total Area de Recepcion				246.4			

Tabla 5: Programa del área de administración

Elaborado por: la autora

5.1.2 Programa del comedor general

ZONA	AREA	AMBIENTE	AREA	CANTIDAD	SUMA	SUB-TOTAL	TOTAL			
COMEDOR	COMEDOR - COCINA	Hall de Ingreso	5	2	10	980	1078.56			
		Recepcion y Espera	10	1	10					
		Caja	10	2	20					
		Area de mesas	200	2	400					
		Caja	7	2	14					
		Area de buffet	7	2	14					
		Area de lavado de platos	10	2	20					
		Cocina 1° piso	40	1	40					
		Cocina 2° piso	15	1	15					
		Of. De Chef	15	1	15					
		Area de servicio	10	1	10					
		Kitchenette	10	1	10					
		Vestidores	10	1	10					
		Recepcion de productos	5	1	5					
		Balanza	9	1	9					
		Antecamara	9	1	9					
		Cámara de Lacteos	9	1	9					
		Cámara de Verduras y frutas	9	1	9					
		Cámara de Carnes y pollos	9	1	9					
		Cámara de pescados y mariscos	9	1	9					
		Cuarto seco	5	1	5					
		Cuarto de basura orgánica	10	1	10					
		Cuarto de basura inorgánica	10	1	10					
		Cuarto de lavadero de basureros	10	1	10					
		SSHH hombres	3	2	6					
		SSHH mujeres	3	2	6					
		SSHH discapacitados y/o gestantes	3	1	3					
		Cto. De Limpieza	3	1	3					
		Sub Total						700		
		40% circulacion y muros						280		
		Total Comedor- Cocina						980		
		CAFETIN	CAFETIN	Area de mesas	40			1	40	98.56
				Caja	7			1	7	
				Almacén	5			1	5	
				Area de servicio	10			1	10	
				SSHH hpersonal	2.1			1	2.1	
				SSHH hombres	2.1			1	2.1	
				SSHH mujeres	2.1			1	2.1	
	Cto. De Limpieza			2.1	1	2.1				
	Sub Total							70.4		
40% circulacion y muros						28.16				
Total Comedor- Cocina						98.56				

Tabla 6: Programa del comedor general

Elaborado por: la autora

5.1.3 Programa del área de difusión social

DIFUSION SOCIAL	SUM	Hall de Ingreso	10	1	10	390.6	462			
		Informes (1 módulo)	30	1	30					
		Foyer	25	1	25					
		Area de Catering	10	1	10					
		Cocina	10	1	10					
		Almacen	12	1	12					
		SUM + Estrado	65	2	130					
		Depósito	10	2	20					
		SSHH hombres	12	1	12					
		SSHH mujeres	12	1	12					
		SSHH discapacitados y/o gestantes	5	1	5					
		Cto. De Limpieza	3	1	3					
		Sub Total						279		
		40% circulacion y muros						111.6		
		Total Auditorio-SUM						390.6		
		ANFITEATRO	ANFITEATRO	Estrado	5			1	5	71.4
				Zona de asientos	42			1	42	
	Deposito			4	1	4				
	Sub Total							51		
	40% circulacion y muros							20.4		
	Total Anfiteatro				71.4					

Tabla 7: Programa del área de difusión social

Elaborado por: la autora

5.1.4 Programa del CEM

ZONA	AREA	AMBIENTE	AREA	CANTIDAD	SUMA	SUB-TOTAL	TOTAL
A R E A D E A P O Y O	CEM	Hall de Ingreso	20	1	20	359.24	359.24
		Sala de Espera	15	1	15		
		Area de Informes	22	1	22		
		Atención Telefónica	8	1	8		
		Mesa de partes	12	1	12		
		Admisión	12	1	12		
		Sala de espera de servicios	15	1	15		
		Oficina de Asistencia Psicológica	17	2	34		
		Oficina de Asesoría Legal	17	2	34		
		Oficina de Asistencia Social	17	2	34		
		Sala de Uso Múltiple	35	1	35		
		SSHH hombres	3	2	6		
		SSHH mujeres	3	2	6		
		SSHH discapacitados y/o gestantes	2.1	1	2.1		
		Cto. De Limpieza	1.5	1	1.5		
		Sub Total			256.6		
		40% circulación y muros			102.64		
		Total CEM			359.24		

Tabla 8: Programa del CEM

Elaborado por: la autora

5.1.5 Programa del anexo de la comisaría

S E G U R I D A D	ANEXO DE COMISARIA	Hall de ingreso	15	1	15	312.9	312.9
		Sala de espera	17	1	17		
		Area de denuncia	17	1	17		
		Area de Investigacion	17	1	17		
		Oficina de Abogado de turno	17	1	17		
		Oficina de Médico Legista + SSHH	35	1	35		
		Oficina de Jefe de Policia	10	1	10		
		Sala de Interrogacion	5	1	5		
		Sala de Fiscalia	5	1	5		
		Cámara Gessel	5	1	5		
		Sala de Observación	5	1	5		
		Guardiana	4	1	4		
		Carceleto + sshh	8	1	8		
		Archivo	10	1	10		
		Armeria	12	1	12		
		Sala de estar + kitchenette	15	1	15		
		SS.HH. hombres	5	1	5		
		SS.HH. mujeres	5	1	5		
		SSHH para el personal + Vestidores	16.5	1	16.5		
		Sub Total			223.5		
		40% circulación y muros			89.4		
		Total Comisaria			312.9		

Tabla 9: Programa del anexo de la comisaría

Elaborado por: la autora

5.1.6 Programa del área de salud

A R E A D E S A L U D	CONSULTORIO	Hall de Ingreso	15	1	15	365.96	410.76
		Recepción y Espera	20	1	20		
		Mesa de partes	12	1	12		
		Consultorio Medicina Legal	17	2	34		
		Consultorio Gineco-Obstetrico (con SSHH)	17	2	34		
		Consultorio Pediatrico	17	1	17		
		Consultorio de Nutricion	17	1	17		
		Consultorio de Consejeria y Prevencion	17	1	17		
		Farmacia	5	1	5		
		Almacen de farmacia	10	1	10		
		Sala de Ecografias	17	1	17		
		Sala de Analisis y Laboratorio	17	1	17		
		Sala de estar de Médicos	15	1	15		
		Dormitorio de Medicos	10	1	10		
		Kitchenette	8	1	8		
		Archivo	5	1	5		
		SSHH del personal + vestidores	2.1	1	2.1		
		SSHH mujeres	2.1	1	2.1		
		SSHH discapacitados y/o gestantes	2.1	1	2.1		
		Cto. De Limpieza	2.1	1	2.1		
		Sub Total			261.4		
		40% circulacion y muros			104.56		
		Total Area de Consultas			365.96		
	TOPICO				44.8		
	Topico	20	1	20			
	Archivo	12	1	12			
	Sub Total			32			
	40% circulacion y muros			12.8			
	Total Area de Tópico			44.8			

Tabla 10: Programa del área de salud

Elaborado por: la autora

5.1.7 Programa de la guardería

A R E A I N F A N T I L	GUARDERIA	Hall de Ingreso	8	1	8	397.6	397.6
		Sala de Espera	10	1	10		
		Admision y recepcion de infantes	10	1	10		
		Tópico	12	1	12		
		Almacén de tópicos	3	1	3		
		Secretaria de Dirección de guardería	5	1	5		
		Dirección de guardería	12	1	12		
		SS.HH. De dirección	3	1	3		
		Archivo	3	1	3		
		Sala de tutoria	25	1	25		
		Sala de lactantes	25	1	25		
		Sala de Andantes	40	1	40		
		Sala maternal	10	1	10		
		SUM	25	1	25		
		Sala de capacitación para guardería	17	1	17		
		Área de higienización	5	1	5		
		Área de preparación de biberones	5	1	5		
		Almacén	5	1	5		
		Kitchenette	12	1	12		
		Montacarga	1.5	1	1.5		
		Patio de juegos	15	1	15		
		SSHH Niños	8	1	8		
		SSHH Niñas	8	1	8		
		SSHH del personal	16.5	1	16.5		
		Sub Total			284		
		40% circulacion y muros			113.6		
		Total de Guardería			397.6		

Tabla 11: Programa de la guardería

Elaborado por: la autora

5.1.8 Programa del área de formación técnica

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA	HALL Y RECEPCION	Mesa de partes	10	1	10	126	1365
		Recepción	20	1	20		
		Sala de Espera	20	1	20		
		Área de exhibición	20	1	20		
		Terraza	20	1	20		
		Sub Total			90		
		40% circulación y muros			36		
	Total			126			
	SALA DE PERSONAL	Secretaria	10	1	10	345.8	
		Oficina de Director	20	1	20		
		Sala de Estar del Personal	35	1	35		
		Sala de estar del personal	35	1	35		
		Sala de profesores	35	1	35		
		Sala de reuniones	35	2	70		
		Kitchenette	9	1	9		
		SSHH del personal	16.5	2	33		
		Sub Total			247		
		40% circulación y muros			98.8		
		Total			345.8		
	AULAS Y TALLERES	Aula de secretariado y contabilidad	40	2	80	893.2	
		Aula de computo	35	2	70		
		Aula de alfabetización	40	2	80		
		Taller Cosmetología	60	3	180		
		Deposito de Apoyo	6	3	18		
		Taller de Corte y Confeccion	60	3	180		
		Deposito de Apoyo	10	3	30		
		Sub Total			638		
		40% circulación y muros			255.2		
		Total			893.2		
	BIBLIOTECA	Registro y entrega de libros	15	1	15	329	
		Deposito de libros	25	1	25		
		Sala de Lectura	150	1	150		
		Sala de internet	40	1	40		
		SSHH para el personal	5	1	5		
		Sub Total			235		
		40% circulación y muros			94		
	Total			329			

Tabla 12: Programa del área de formación técnica

Elaborado por: la autora

5.1.9 Programa de la Residencia

RESIDENCIA	HALL Y RECEPCIÓN	Hall de Ingreso	10	1	10	63	2205
		Recepción	3	1	3		
		Zona de telefonos	4	1	4		
		Sala de Estar	12	1	12		
		Mantenimiento - Almacen	12	1	12		
		SS.HH. De mantenimiento	4	1	4		
		Sub Total			45		
		40% circulación y muros			18		
	Total de Residencia			63			
	ÁREA ADMINISTRATIVA	Secretaria de Dirección	15	1	15	75.6	
		Dirección general de residencia	10	1	10		
		SS.HH. De dirección	3.5	1	3.5		
		Archivo de dirección	3.5	1	3.5		
		Área administrativa	15	1	15		
		Archivo de área administrativa	3.5	1	3.5		
		SS.HH.de área administrativa	3.5	1	3.5		
		Sub Total			54		
		40% circulación y muros			21.6		
	Total de Residencia			75.6			
	ÁREA SOCIAL	Tópico	18	1	18	246.4	
		Lactario	18	1	18		
		Sala de TV	40	2	80		
		Kitchenette	20	2	40		
		SS.HH. Damas	20	1	20		
		Sub Total			176		
		40% circulación y muros			70.4		
	Total de Residencia			246.4			
	SALA DE VISITAS	Sala de Charlas Psicológicas	20	2	40	224	
		Sala de Visitas	80	1	80		
		SS.HH. Hombres	20	1	20		
		SS.HH. Mujeres	20	1	20		
		Sub Total			160		
		40% circulación y muros			64		
	Total de Residencia			224			
	ZONA DE DORMITORIOS	Cuarto de guardiana + SSHH	15	6	90	1596	
		Dormitorios tipo "A"	20	36	720		
		SSHH de Dormitorios de tipo "A"	6	15	90		
		Dormitorios tipo "B"	20	6	120		
SSHH de Dormitorios de tipo "B"		20	6	120			
Sub Total				1140			
40% circulación y muros				456			
Total de Residencia			1596				

Tabla 13: Programa de la residencia

Elaborado por: la autora

5.1.10 Programa de la lavandería

L A V A N D E R I A	LAVANDERIA	Recepción	6.2	1	6.2	56.13	56.13
		Recibo de ropa sucia	2.5	1	2.5		
		Entrega de ropa limpia	2.5	1	2.5		
		Selección de ropa sucia	3.4	1	3.4		
		Lavado	12	1	12		
		Secado	3	1	3		
		Planchado	2	1	2		
		Clasificación y doblado de ropa limpia	2.5	1	2.5		
		Almacén de ropa limpia	3	1	3		
		SSHH	2.99	1	2.99		
		Sub Total			40.09		
		40% circulación y muros			16.04		
		Total de Residencia			56.13		

Tabla 14: Programa de la lavandería

Elaborado por: la autora

5.1.11 Programa del área de servicios generales

S E R V I C I O S G E N E R A L E S	HALL Y RECEPCION	Hall de servicio	8	2	16	22.4	511.84
		Sub Total			16		
		40% circulación y muros			6.4		
		Total de Residencia			22.4		
	MANTENIMIENTO	Sala de estar	12	1	12	96.6	
		Kitchenette	12	1	12		
		Oficina de jefe de mantenimiento	12	1	12		
		SSHH del personal + Vestidores	16.5	2	33		
		Sub Total			69		
		40% circulación y muros			27.6		
	Total de Residencia			96.6			
	MAESTRANZA	Sala de estar	15	1	15	134.4	
		Kitchenette	12	1	12		
		Oficina de almacenero	12	1	12		
		Almacén general	12	1	12		
		Maestranza	12	1	12		
		SSHH del personal + Vestidores	16.5	2	33		
		Sub Total			96		
	40% circulación y muros			38.4			
	Total de Residencia			134.4			
	SEGURIDAD	Sala de estar	15	1	15	128.24	
		Kitchenette	8	1	8		
		Oficina del supervisor de Seguridad	8	1	8		
		Área de CCTV y Seguridad	22	1	22		
		Cuarto de Servidores	3	1	3		
		Terraza	12	1	12		
		Caseta de Control + SSHH	6	2	12		
		SSHH del personal + Vestidores	5.8	2	11.6		
		Sub Total			91.6		
		40% circulación y muros			36.64		
	Total de Residencia			128.24			
	ZONA DE EQUIPOS	Cuarto de Basura	6	4	24	130.2	
		Cuarto de tableros	6	1	6		
Grupo Electrogenerador		10	1	10			
Cuarto de bombas		8	1	8			
Cisterna		15	3	45			
Sub Total				93			
40% circulación y muros				37.2			
Total de Servicios generales			130.2				

Tabla 15: Programa del área de servicios generales

Elaborado por: la autora

5.1.12 Programa del área total

AREA CONSTRUIDA			4804.39
ESTACIONAMIENTO TECHADO			2394.77
AREA LIBRE (vereda, recreacion parque)	40%		6618.07
AREA TOTAL TECHADA			16646.33
	N° PISOS	4	
TERRENO			11300.17

Tabla 16: Programa del área total

Elaborado por: la autora

5.2 Organigrama Institucional

Se refiere al Organigrama Institucional que muestra las autoridades del Centro de Atención y Formación Técnica para la Mujer Violentada.

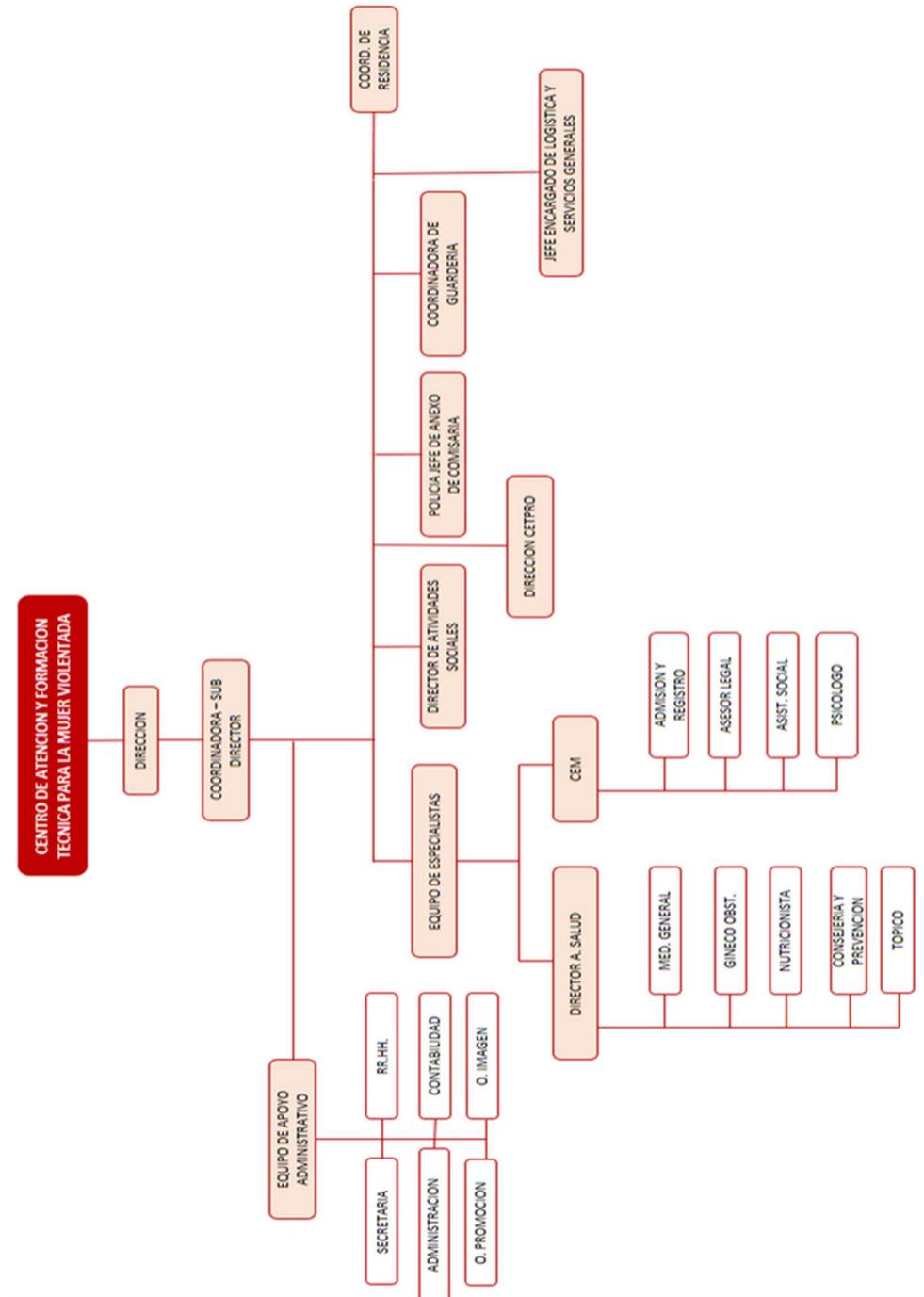


Gráfico 11: Organigrama Institucional

Elaborado por: la autora

5.3 Organigrama Funcional

Es un diagrama que muestra la conexión de los ambientes mediante circulaciones interiores o exteriores por medio del tipo de funciones que presenten.

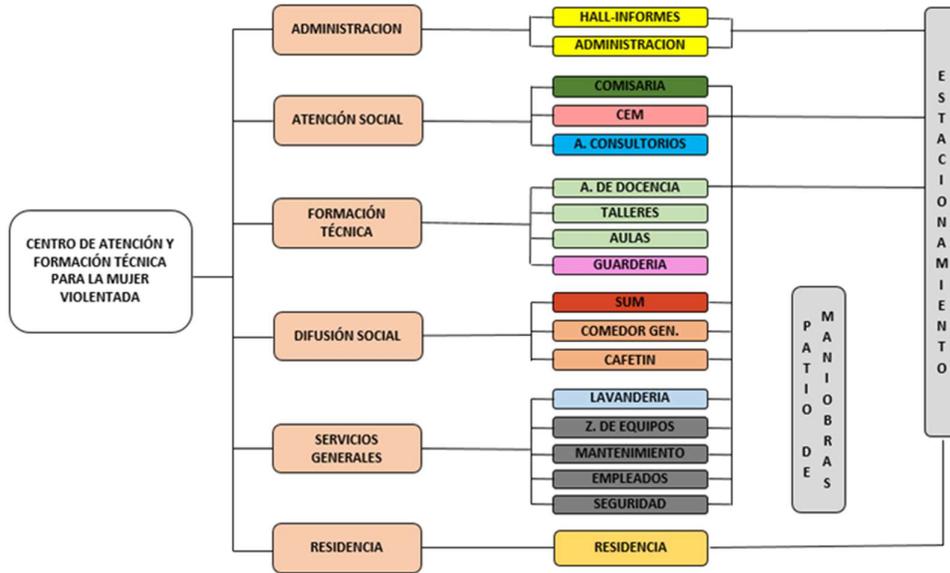


Gráfico 12: Organigrama Funcional

Elaboración: Propia

El Organigrama Funcional se desarrolló en base a las necesidades del usuario, clasificando en tres zonas: Zona Publica, Zona Semi Publica y Zona Privada:



Gráfico 13: Organigrama por Jerarquía

Elaborado por: la autora

5.4 Contenidos de Diseño

Se definen el diseño de núcleos específicos que serán repetitivos para plantear una volumetría exacta, siempre son basados con medidas normativas.

5.4.1 Funcionales

El tipo de núcleos para las habitaciones se basa en la capacidad máxima para 2 personas que se instalarán en estas, con un perfecto diseño para la circulación.

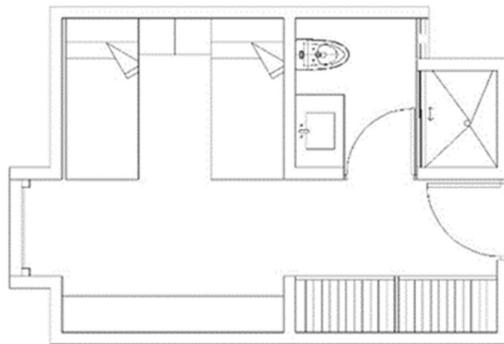


Figura N°21: Habitación tipo 1

Elaborado por: la autora

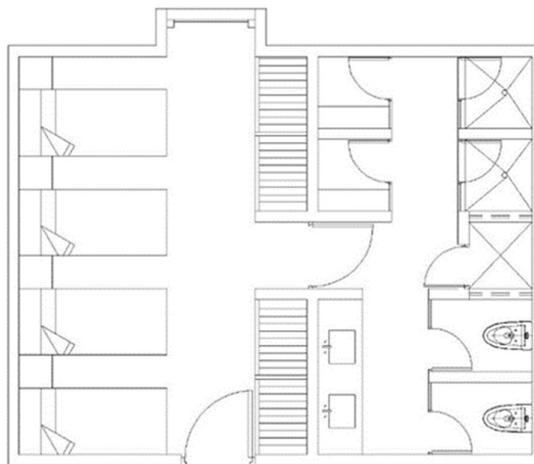


Figura N°22: Habitación tipo 2

Elaborado por: la autora

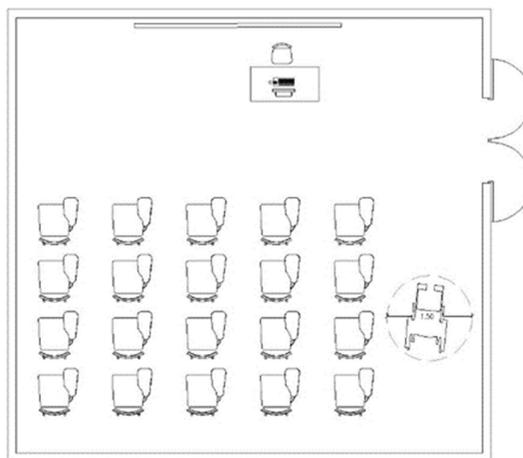


Figura N°23: Tipo de aula

Elaborado por: la autora

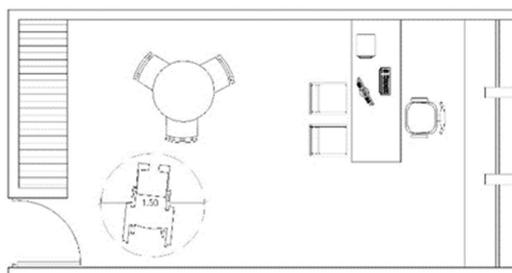


Figura N°24: Tipo de oficina del CEM

Elaborado por: la autora

El centro de Atención y Formación Técnica para la mujer violentada, se diseñará bajo las normas del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), se utilizarán las siguientes normas:

- Norma A.010 Condiciones de Diseño.
- Norma A.0.30 Hospedaje.
- Norma A.0.50 Salud (Norma Técnica de Salud N°110-MINSA Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer nivel de atención).
- Norma A.0.70 Comedor.
- Norma A.0.90 Servicios Comunales.
- Norma A.1.20 Accesibilidad para personas Discapacitadas.

- Norma A.1.30 Requisitos de Seguridad.

5.4.2 Antropométricos y Ergonómicos

El centro de Atención y Formación Técnica para la Mujer Violentada, brindará un servicio al usuario de los 18 - 49 años denominado adulto, se incluirá a usuarios con discapacidad temporal.

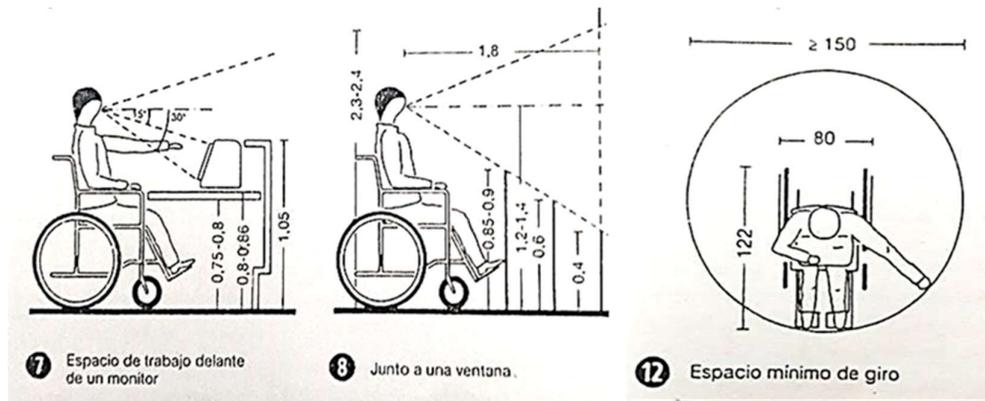


Figura N°25: Medidas Antropométricas para personas con discapacidad

Fuente: Arte de Proyectar de Neufert, 2017

Se basa también en las medidas ergonómicas o también conocido como medidas humanas.

95		Peso		A	B	C	D	E	F	G
		lb	kg	pulg. cm	pulg. cm	pulg. cm	pulg. cm	pulg. cm	pulg. cm	pulg. cm
95	HOMBRES	215.4	97,7	47.6 120,9	61.3 155,7	74.3 188,6	34.4 87,4	34.1 86,5	7.5 19,1	39.0 99,0
	MUJERES	165.1	74,9	42.8* 108,7	55.7 141,4	68.0 172,8	31.7 80,6	31.3 79,6	5.9 14,9	36.0 91,5

95		H	I	J	K	L	M	N	O
		pulg. cm	pulg. cm	pulg. cm	pulg. cm	pulg. cm	pulg. cm	pulg. cm	pulg. cm
95	HOMBRES	23.7 60,3	18.8 47,8	21.7 55,1	25.7 65,4	20.8 52,9	11.7 29,7	27.4 69,6	16.6 42,2
	MUJERES	21.4* 54,3	17.4 44,2	20.7 52,7	24.4 62,0	18.4 46,8	10.7 27,1	24.8 63,1	16.4 41,6

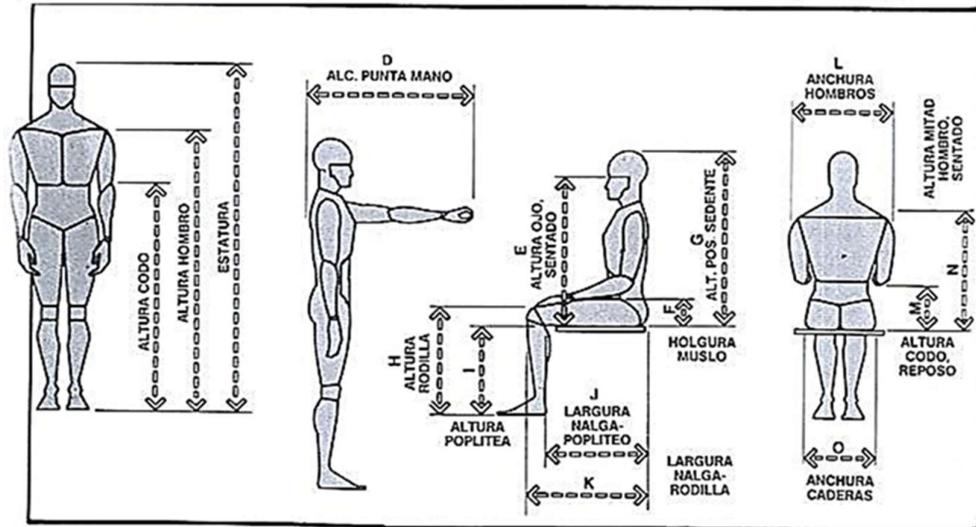


Figura N°26: Medidas Antropométricas del cuerpo

Fuente: Arte de Proyectar de Neufert, 2017

5.5 Flujogramas

Se esquematiza cada ambiente en general mediante circulaciones principales y secundarias, para después empezar con el diseño de sus espacios y ver sus conexiones.

5.5.1 Flujograma del área de administración

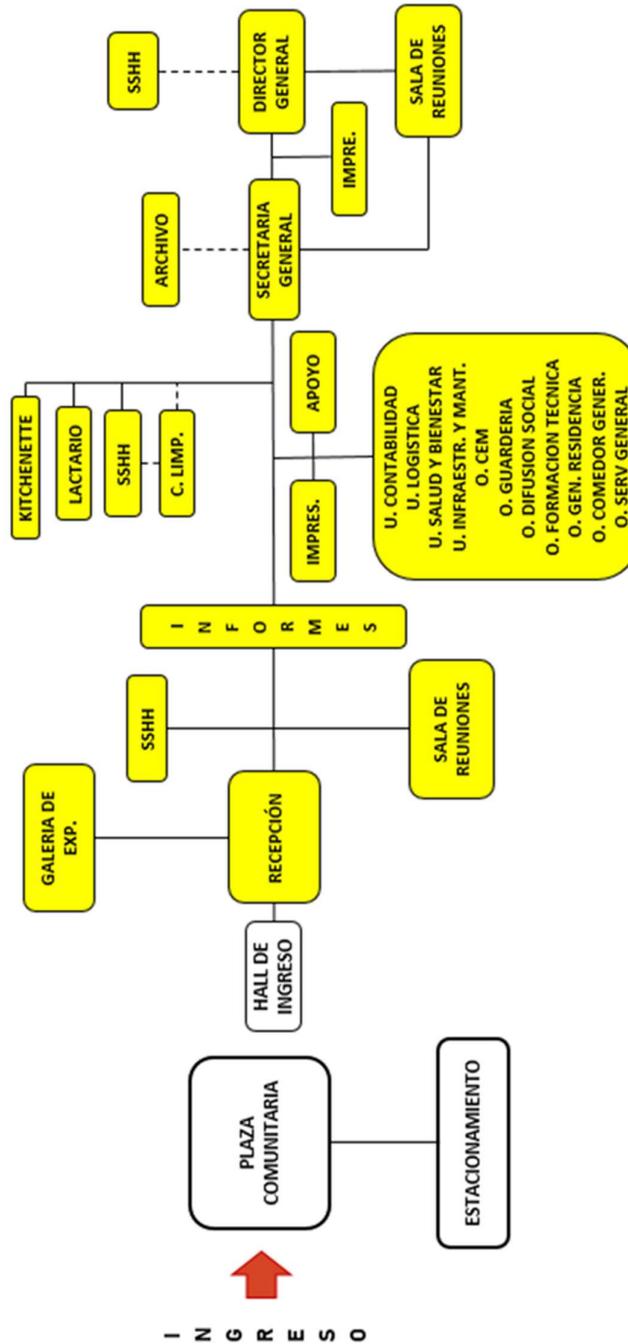


Gráfico 14: Flujograma del área de administración

Elaborado por: la autora

5.5.3 Flujograma del cafetín

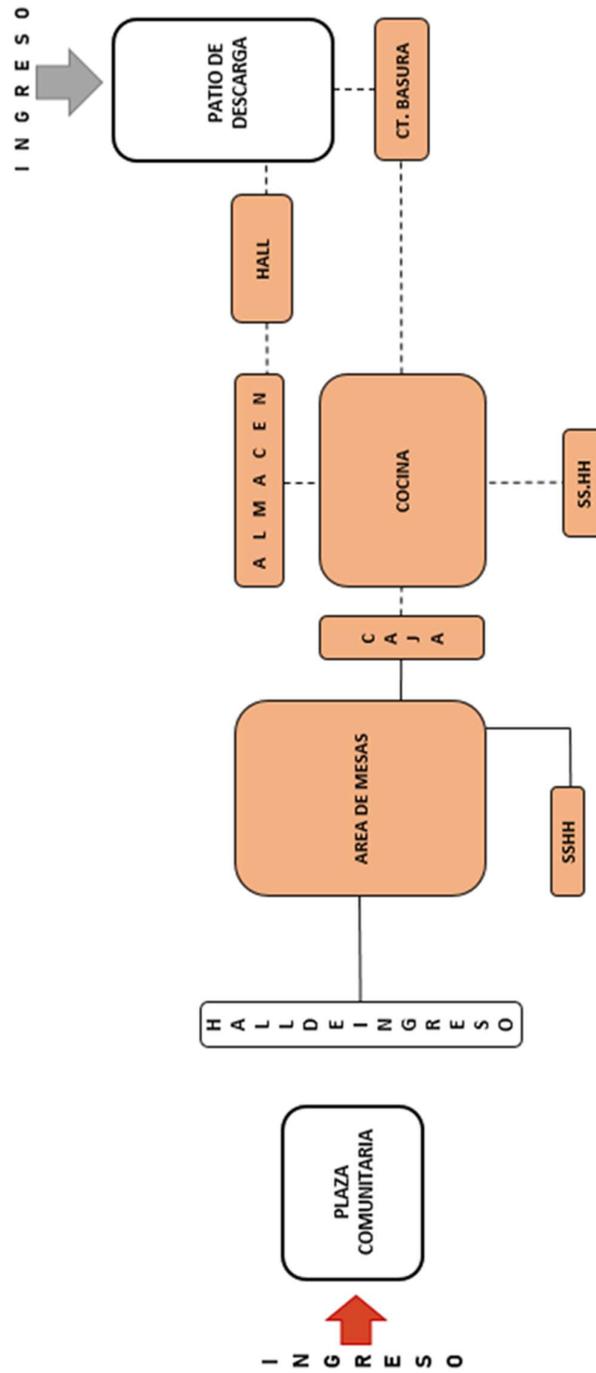


Gráfico N°16: Flujograma del cafetín

Elaborado por: la autora

5.5.4 Flujograma del SUM

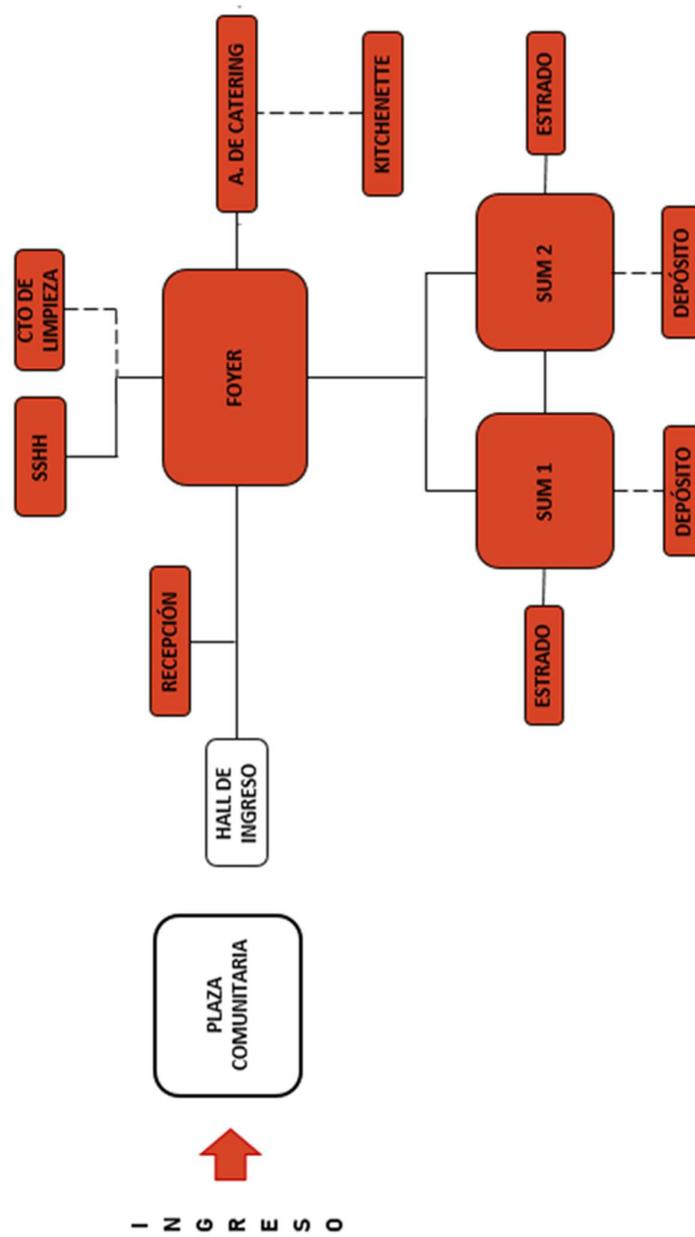


Gráfico N°17: Flujograma del SUM

Elaborado por: la autora

5.5.5 Flujograma del CEM

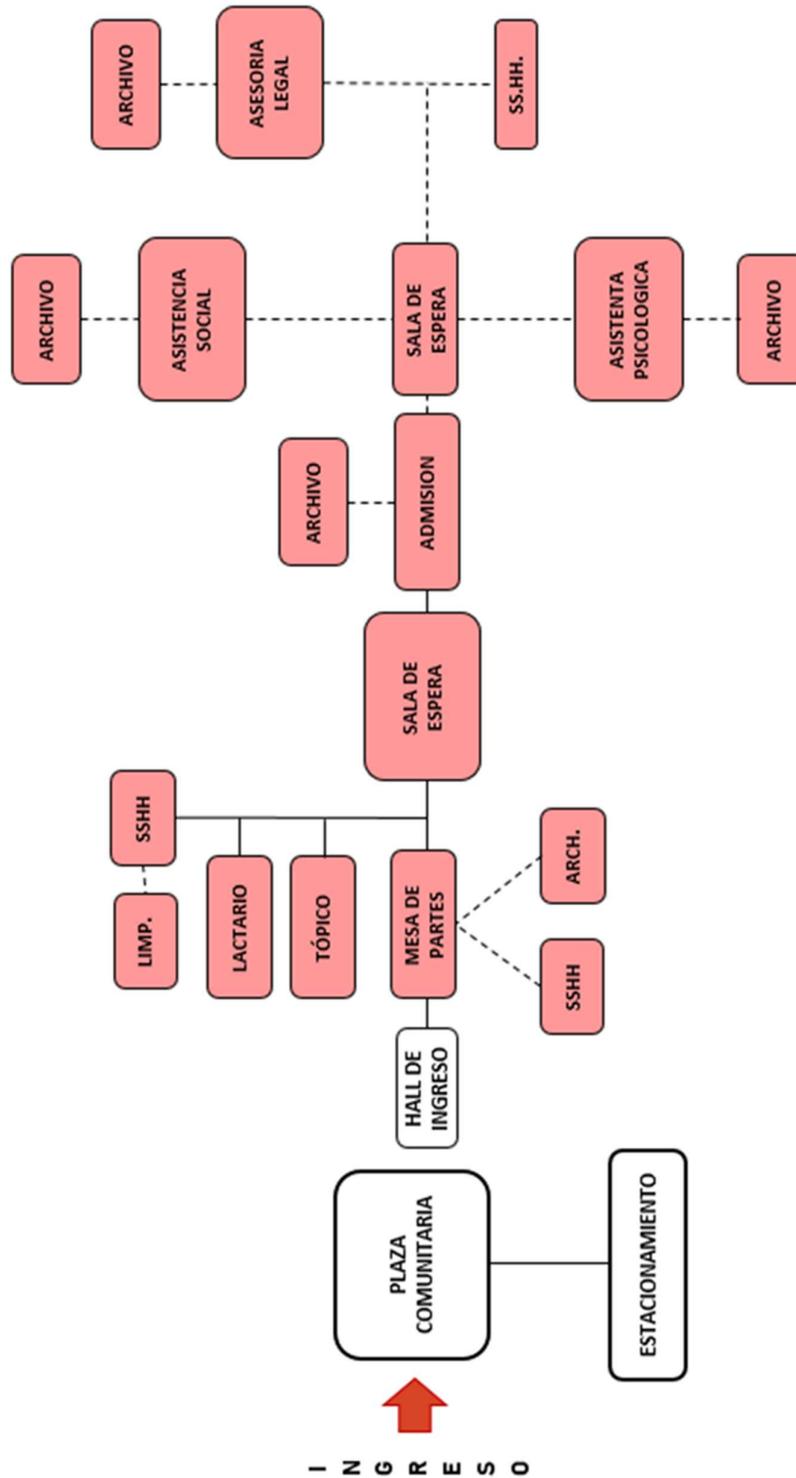


Gráfico N°18: Flujograma del CEM

Elaborado por: la autora

5.5.7 Flujograma del área de salud

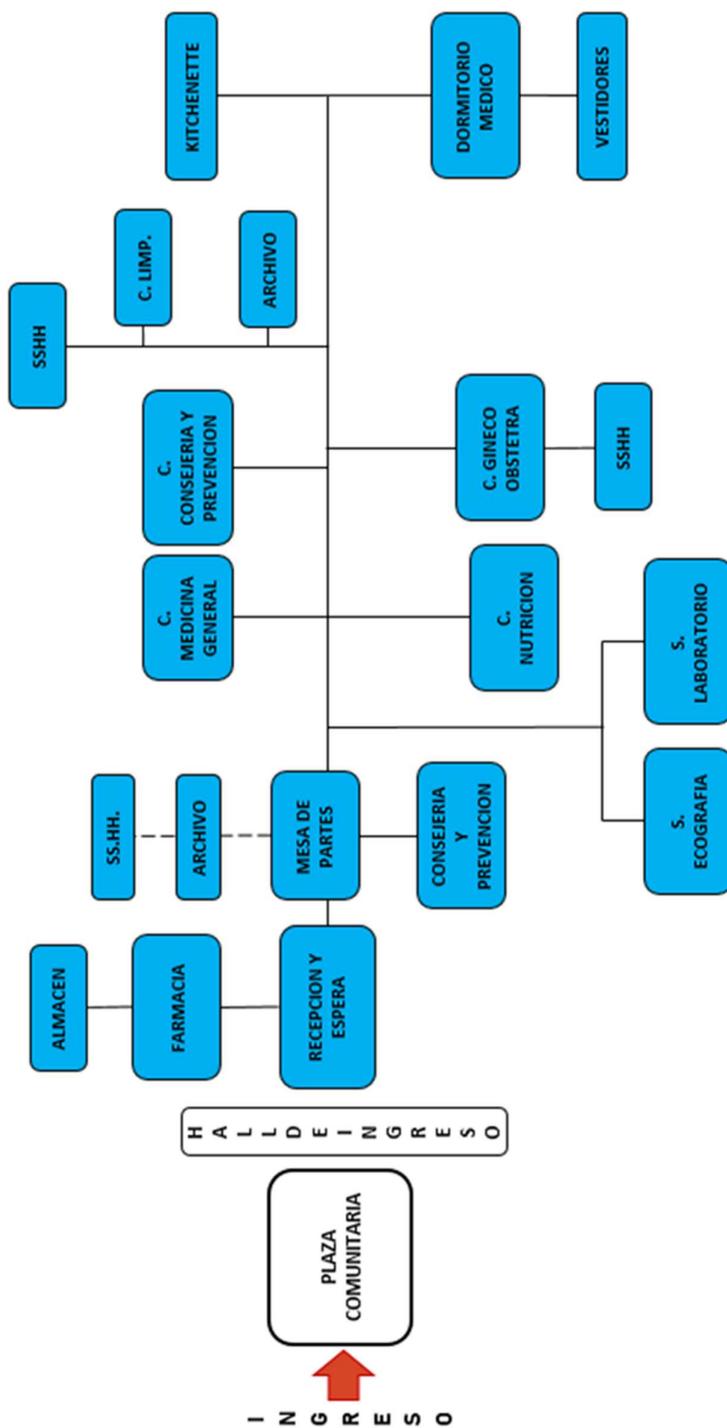


Gráfico N°20: Flujograma del área de salud

Elaborado por: la autora

5.5.8 Flujograma de la guardería

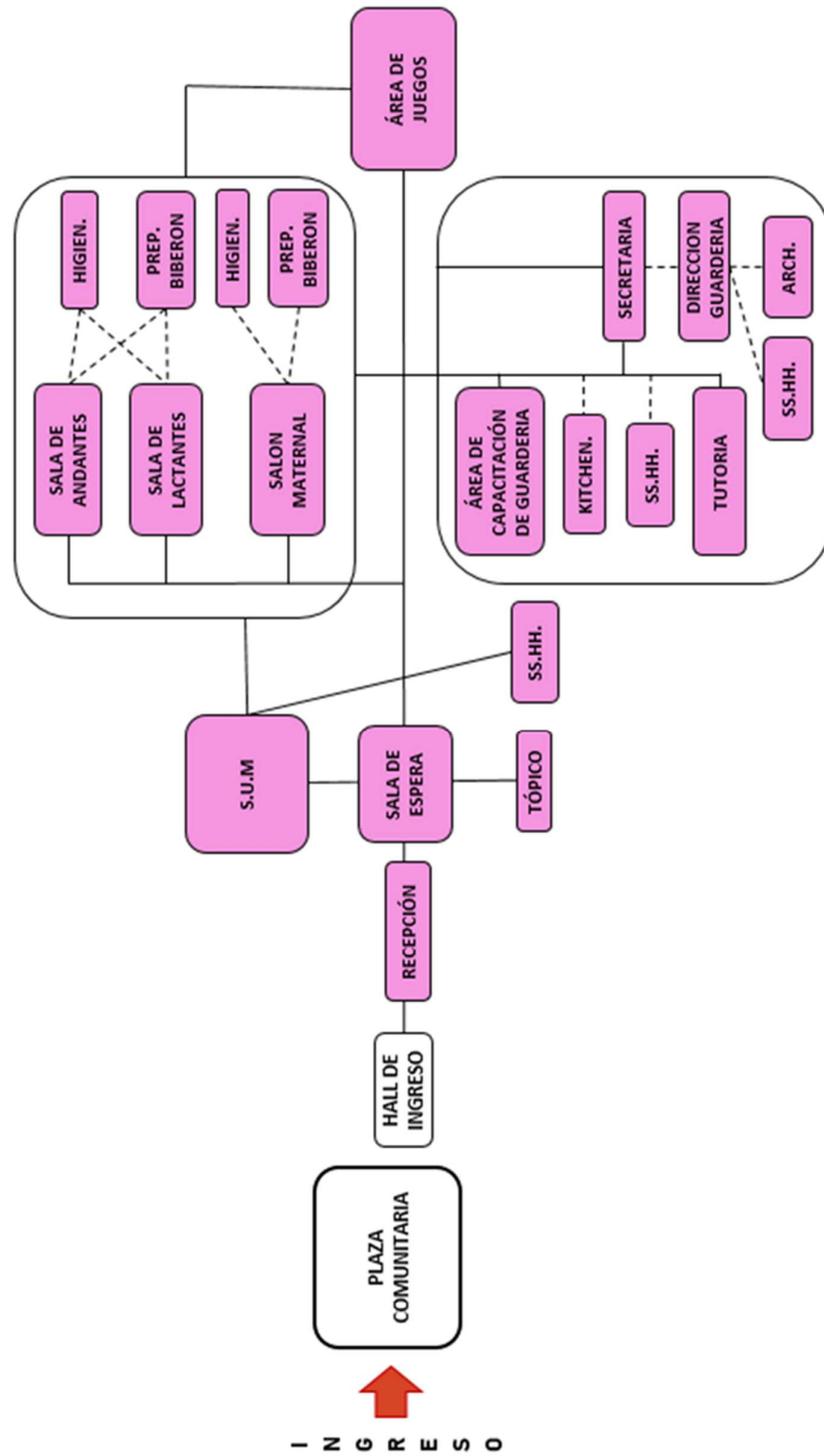


Gráfico N°21: Flujograma de la guardería

Elaborado por: la autora

5.5.9 Flujograma del área de formación técnica

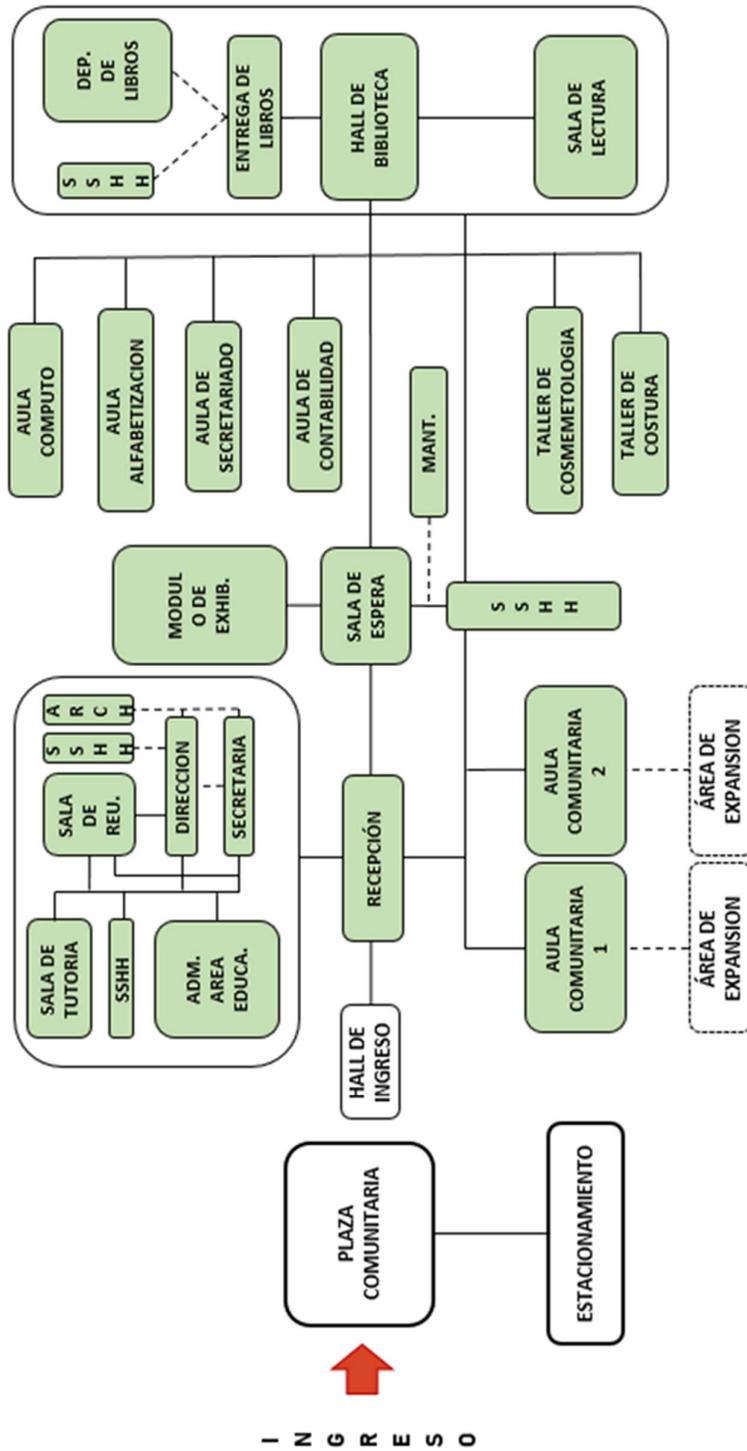


Gráfico N°22: Flujograma del área de formación técnica

Elaborado por: la autora

5.5.10 Flujograma de la residencia

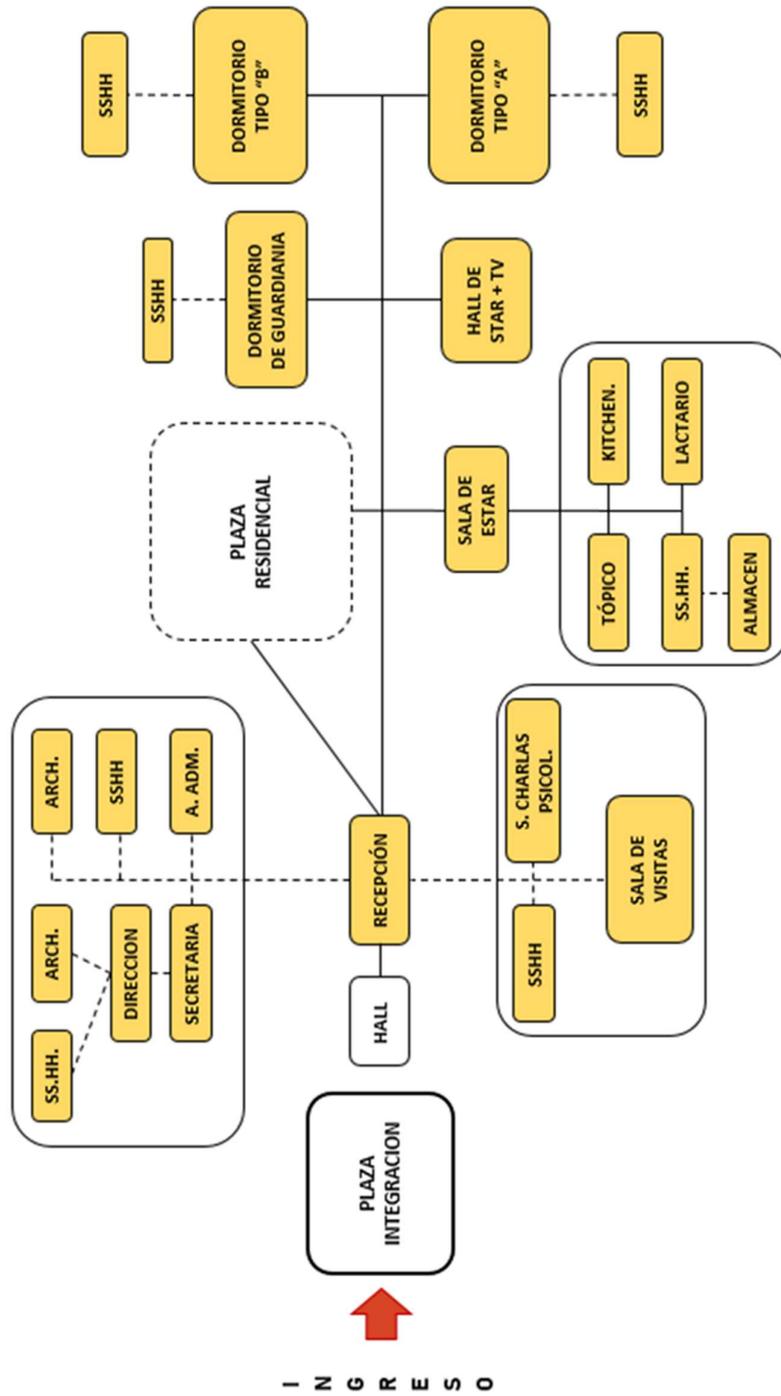


Gráfico N°23: Flujograma de la residencia

Elaborado por: la autora

5.5.11 Flujograma de la lavandería

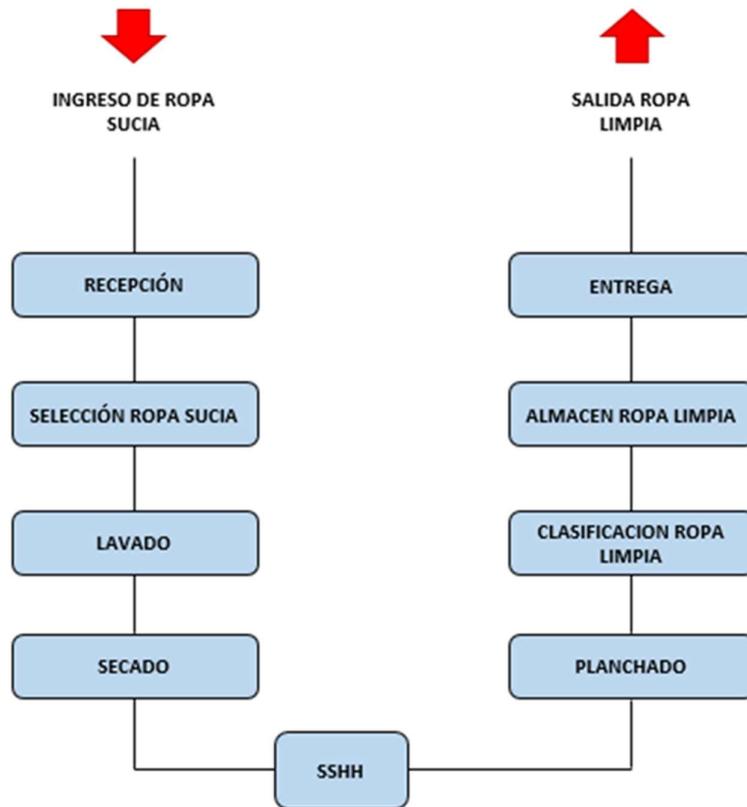


Gráfico N°24: Flujograma de la lavandería

Elaborado por: la autora

5.5.12 Flujograma del área de servicios generales

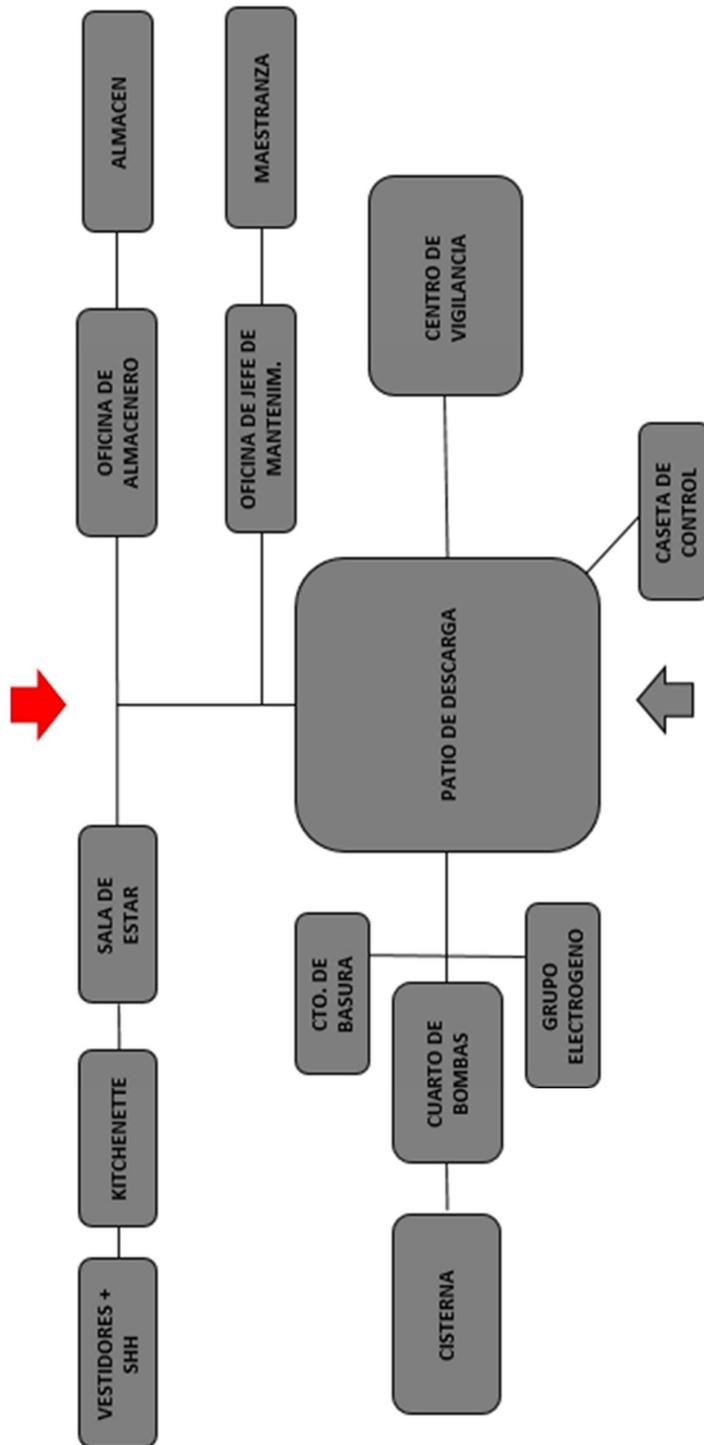


Gráfico N°25: Flujograma del área de servicios generales

Elaborado por: la autora

CAPÍTULO V

EL ANTEPROYECTO

Como término de la tesis en este capítulo se nombra cada plano que contiene el expediente técnico que se presenta.

6.1 Listado de Planos

A continuación, se va a detallar todos los planos que se van a incluir en el expediente a ser entregado.

ETAPA		LAMINA	NUMERO
INICIO	Tema		
	Plan de tesis		
ESTUDIO	Masa Crítica		
	Organigrama Institucional		
	Organigrama Funcional		
	Programa Arquitectónico		
TERRENO	Plan Maestro Urbano	PMU	1
	Plan Maestro Actual	PMA	2
	Plan Maestro Proyecto	PMP	3
	Plano Ubicación	U	4
	Plot Plan	PLT	5
	Plano Topográfico	PT	6
	Plano Perimétrico	PM	7
	Plano Trazado de Obra	PTO	8
PLANO GENERAL	Primera Planta	A-01	9
	Segunda Planta	A-02	10
	Tercera Planta	A-03	11
	Cuarta Planta- Azotea	A-04	12
	Plano de Techos	A-05	13
	Estacionamiento	A-06	14

	Cortes	A-07	15	
	Elevaciones	A-08	16	
PLANO SECTOR	Primera Planta	A-09	17	
	Planta Típica	A-10	18	
	Plano de Azotea	A-11	19	
	Plano de techos	A-12	20	
	Cortes	A-13	21	
	Elevaciones	A-14	22	
PLANO BLOQUE	Primera Planta	A-15	23	
	Segunda Planta	A-16	24	
	Plano de Azotea	A-17	25	
	Cortes	A-18	26	
	Cortes	A-19	27	
	Elevaciones	A-20	28	
PLANO DETALLES	Planta Escalera	A-21	29	
	Planta Escalera	A-22	30	
	Corte Escalera	A-23	31	
	Corte Escalera	A-24	32	
	Detalles Escalera	A-25	33	
	Plano de Pisos SSHH	A-26	34	
	Equipamiento SSHH	A-27	35	
	Cortes SSHH	A-28	36	
	Cortes SSHH	A-29	37	
	Cortes SSHH	A-30	38	
	Cortes SSHH	A-31	39	
	Detalles SSHH	A-32	40	
	Obra Civil	A-33	41	
	Plano de Vanos del Bloque	A-34	42	
	Plano de Vanos del Bloque	A-35	43	
	Cuadro de Acabados del Bloque	A-36	44	
		Especificaciones Técnicas del Bloque		
		Metrados y Presupuesto del Bloque		
PLANO INSTALACIONES	Instalaciones Eléctricas del Bloque	IE-01	45	
	Instalaciones Sanitarias-Agua del Bloque	IS-01	46	
	Instalaciones Sanitarias-Desagüe del Bloque	IS-02	47	
PLANO DE SEGURIDAD	Plano de Evacuación del Sector-Primera Planta	S-01	48	
	Plano de Evacuación del Sector-Segunda Planta	S-02	49	
	Plano de Señalética del Sector-Primera Planta	S-03	50	
	Plano de Señalética del Sector-Segunda Planta	S-04	51	
	Plano de Equipamiento del Sector-Primera Planta	S-05	52	
	Plano de Equipamiento del Sector-Segunda Planta	S-06	53	
PERSPECTIVAS	Vistas Exteriores			
MODELOS	Maqueta Volumétrica			
	Maqueta Proyecto			

Tabla 17: Listado de planos

Elaborado por: la autora

CONCLUSIONES

Las 6 conclusiones se basan en los objetivos especificados al inicio de la presentación.

- 1 El proyecto busca generar un tipo de infraestructura que sirva como arquitectura precedente para este tipo de problemas.
- 2 Actualmente las infraestructuras del estado para la protección de la mujer cuentan sólo con espacios cerrados, el proyecto plantea una integración con áreas verdes para el esparcimiento de las víctimas.
- 3 Este proyecto se origina por el incremento de denuncias de violencia a la mujer y la falta de infraestructura que le brinde servicios integrales en un sólo lugar.
- 4 Actualmente las infraestructuras del estado para la protección de la mujer cuentan sólo con espacios cerrados, el proyecto plantea una integración con áreas verdes para el esparcimiento de las víctimas.
- 5 El proyecto busca generar un tipo de infraestructura que genere un servicio integral como también seguridad para su entorno.

RECOMENDACIONES

Después de revisar las 5 conclusiones del presente estudio, se llega a obtener 5 recomendaciones para lograr satisfactoriamente los objetivos propuestos.

- 1 Revisar y analizar detalladamente los referentes en arquitectura que se tenga, ya que con esto se dará una idea de los ambientes que se tendrán.
- 2 Estudiar los planes a futuro que el Estado propone para conllevar esta problemática, y así se pueda trabajar de la mano con sus datos.
- 3 Cuando se trabaje con cualquier Ministerio, ellos cuentan siempre con una biblioteca que se encontrará a disposición ante cualquier consulta e información.
- 4 Plantear la integración de áreas verdes dentro y fuera del proyecto.
- 5 Integrar al peatón siempre, pensar en brindarle un aporte a la comunidad para que no se vean afectados.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Instituto Francés de Estudios Andinos (2018). Violencia contra las mujeres en el Perú. Recuperado de: <https://ifea.hypotheses.org/1283>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018) Lima, Perú: Censos Nacionales sobre Denuncias por violencia física, psicológica y sexual. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1659/Libro.pdf
- Ministerio de Educación (2015). Guía de Diseño de Espacios Educativos. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/p/pdf/guia-ebr-jec-2015.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable (2018) Lima, Perú: Centros de Emergencia Mujer (CEM). Recuperado de: <https://www.mimp.gob.pe/homemimp/centro-emergencia-mujer.php>
- Ministerio de Salud (2015). Infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del primer nivel de atención. Recuperado de: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/3366.pdf>

ÍNDICE DE ANEXOS

	Página
Anexo 1: Memoria Descriptiva del Plan Maestro Urbano	88
Anexo 2: Memoria Descriptiva del Plan Maestro del Proyecto	88
Anexo 3: Memoria Descriptiva de la Propuesta Diseñada	88
Anexo 4: Planos Arquitectónicos del Proyecto	111
Anexo 5: Cuadro de Acabados	117
Anexo 6: Metrados y Presupuestos	118
Anexo 7: Cuadro de Valores Unitarios	119

ANEXO 1

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PLAN MAESTRO URBANO

1. Síntesis del Plan Maestro Urbano

Según el programa arquitectónico, se obtiene como terreno necesario un área de 11000 m², así que se procedió a lotizar el terreno en totalidad, donde se va a obtener una esquina con un área de 11422 m² colindante con la avenida Pastor Sevilla, av. Talara, y 2 calles nuevas que son propuestas por el autor llamadas Calle Las Flores y Calles Los Jazmines de 12 metros de ancho, todo se trabajó según reglamento.

A la avenida Pastor Sevilla se le plantea realizar un tratamiento urbano con áreas verdes, plazas, mobiliario urbano y una ciclovía que une la Villa Panamericana de Lima rematando en el Parque Zonal Huáscar, dándole una mejor vista al distrito, dicha alameda también se propone la conexión del Centro Materno Infantil Juan Pablo II con el Hospital de Emergencias de Villa el Salvador.

Al crear una alameda con ciclovía además de creas calles nuevas, se prevé que el tráfico se congestionaría en el cruce de dichas vías existentes, así que en esta misma intersección se propone un ovalo para mejorar la calidad de las vías.

ANEXO 2

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PLAN MAESTRO DEL PROYECTO

1. Síntesis del Plan Maestro del Proyecto

El proyecto se emplaza en el terreno con 11422 m² con un área libre de 6618 m², que sirve para expandirse en plazas de uso para las internas, así como también la implementación de huertos para la distracción de las mismas.

Son 5 volumetrías emplazadas en el terreno siguiendo la dirección de la misma topografía, la cual tiene una pendiente de 1.00 metro, cada edificio está formando 2 plazas principales, las cuales se les llamó Plaza Comunitaria y Plaza de Integración, que sirven para remarcar los ingresos de cada edificio.

Como es un terreno lotizado, solo se puede trabajar con ingresos en las vías existentes, así que el ingreso principal se encuentra en el cruce de la av. Pastor Sevilla y la av. Talara con 2 plazas de diferencia de .50 cm para jerarquizar los ingresos con dirección al hall del centro donde se direccionan a las diferentes funciones o simplemente se dan informes, en el cruce de la av. Talara y la calle Los Jazmines se encuentra la Comisaria de Mujeres propuesta con servicio de 24 horas, ambos ingresos se unen interiormente donde te direcciona a la Plaza. Comunitaria con función de difusión social hacia los talleres, Sum o guarderías, siguiendo el recorrido internamente del proyecto remata con dirección al ingreso de la Residencia, mientras que para la mano derecha se encuentra el comedor y el ingreso a los servicios generales y a los huertos, todas estas funciones se encuentran alrededor de la Plaza de Integración.



ANEXO 3

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA PROPUESTA DISEÑADA

1. Introducción

La presente memoria descriptiva está referida al proyecto de “CENTRO DE ATENCION Y FORMACION TECNICA PARA LA MUJER VIOLENTADA EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR”, en el cual se contempla la información obtenida en el estudio respectivo de la tesis.

El contenido del documento contiene información técnica normativa que está fijado bajo las normas del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (MIMP) y el Ministerio de Salud (MINSA), proyectando una infraestructura acorde al usuario cumpliendo con la funcionalidad.

2. Marco Normativo

La infraestructura para este proyecto, así como el tratamiento espacial y las características de cada ambiente diseñado para el usuario determinado que se escogió, en ese sentido se considera, entre otros, los siguientes:

2.2. Tratamiento Urbano

La zona a intervenir tiene un área total de 84,339.90 el cual está con zonificación de Otros Usos (OU) en el plano de Villa El Salvador, para el mejor uso de los suelos se realizó una lotización al terreno, donde se va a obtener 5 manzanas por la proyección de las calles colindantes al terreno y las nuevas calles son:

- Calles Las Flores
- Calle Los Jazmines
- Calle Las Rosas



Vista de la zona a intervenir

Fuente: Catastro de Villa el Salvador, 2018



Avenida Pastor Sevilla

Fuente: Google Earth, 2018



Avenida Pastor Sevilla

Fuente: Google Earth, 2018

2.3. Localización Geográfica

El terreno seleccionado para el Centro de atención y Formación Técnica está localizado en el distrito de Villa El Salvador, el cual para su mayor utilidad de este fue lotizado conforme a las pautas que dicta el RNE.

DEPARTAMENTO: LIMA

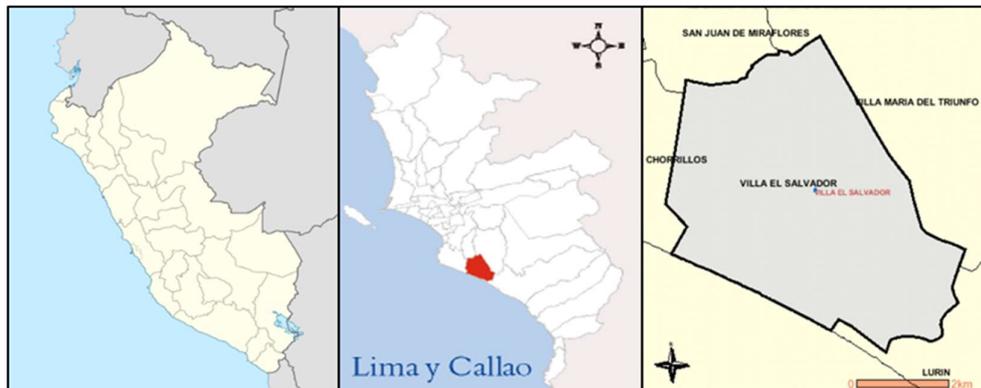
PROVINCIA: LIMA

DISTRITO: VILLA EL SALVADOR

SECTOR: 3

MANZANA: A

Se encuentra a una altitud de 0 a 180 msnm en el distrito de Villa el Salvador con una superficie territorial de 11 has.



Ubicación del distrito de Villa el Salvador

Elaborado por: la autora

2.4. Área del Terreno

Perímetro: 4,433.33 ml

Área total: 11,300.17 m²



Vista Satelital

Fuente: Google Earth, 2018

2.5. Linderos y Medidas Perimétricas

El terreno actual presenta cuatro (4) frentes:

- Por el Norte: Calle Las Flores
- Por el Sur: Av. Talara
- Por el Este: Calle Los Jazmines
- Por el Oeste: Av. Mariano Pastor Sevilla

2.6. Topografía del Terreno

El terreno destinado se encuentra en un terreno vacío, el cual fue lotizado y dándole a la ciudad las medidas necesarias

La topografía que se encuentra en el predio es de pendiente aproximadamente de 1.00 mt.

2.7. Características del Terreno

a) Accesibilidad

El distrito de Villa El Salvador cuenta con dos accesos principales que son Av. El Sol y Av. Pastor Sevilla que vienen naciendo desde la Antigua Panamericana Sur, cuenta también con una vía primaria que conecta Lima Metropolitana con Villa el Salvador mediante la línea del tren.

b) Humedad

El distrito de Villa El Salvador se encuentra en una zona donde está rodeada por cerros y áreas agrícolas limitando con el Mar del Pacifico, todo esto conlleva a que se tenga el 84 % de humedad.

c) Temperatura

Villa El Salvador tiene un clima desértico. No hay virtualmente ninguna lluvia durante todo el año en Villa El Salvador. Esta ubicación está clasificada como BWk por Köppen y Geiger. La temperatura promedio en Villa El Salvador es 17.5 ° C. La precipitación es de 99 mm al año.

El mes más caluroso del año con un promedio de 26.3 °C es el mes de enero, mientras que julio tiene la temperatura promedio más baja del año de 8.3 ° C

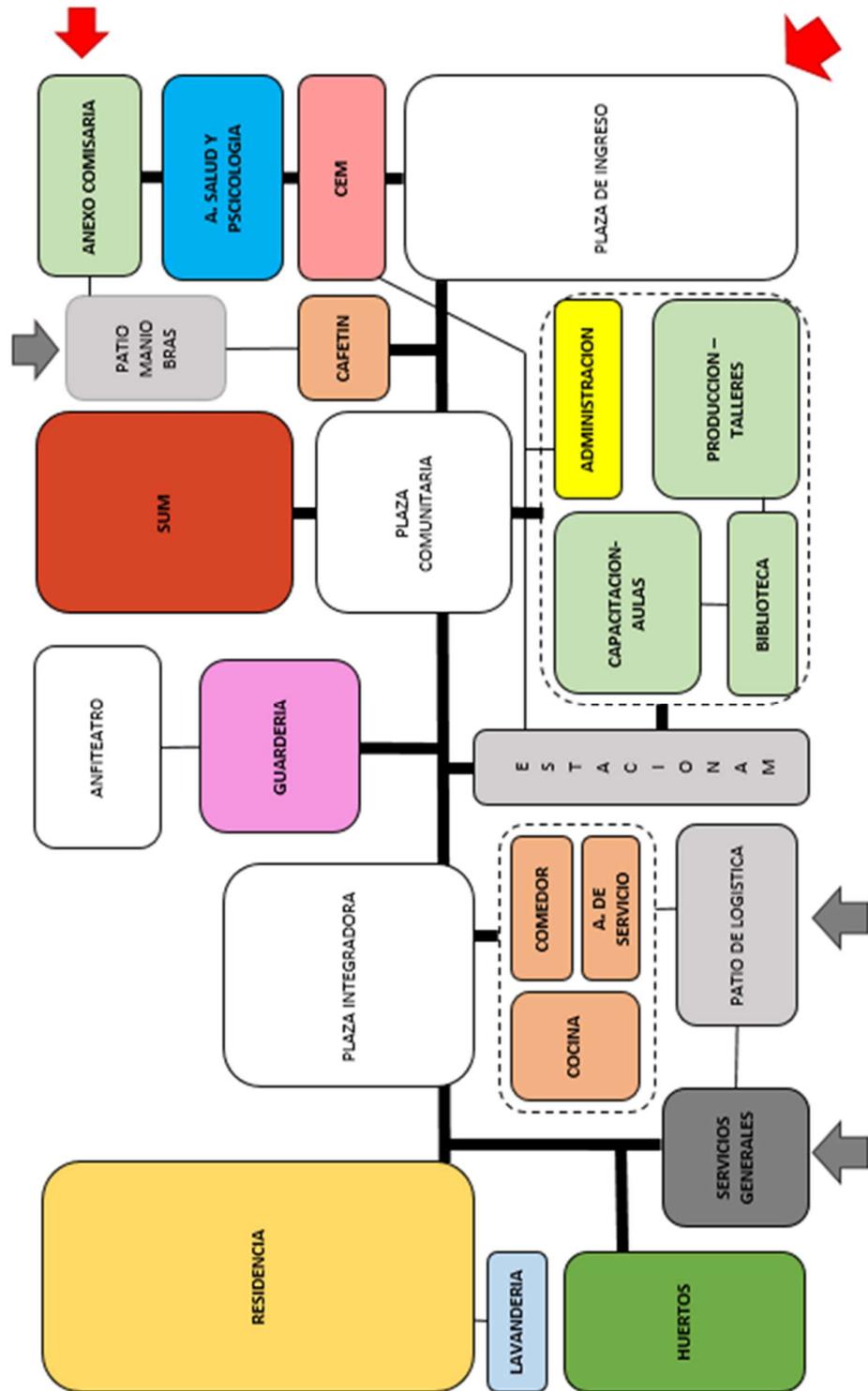
d) Vientos

Los vientos soplan durante el día, de norte a suroeste y durante la noche de suroeste a norte, donde estos tienen una velocidad media de 2 a 4 m/s, esta baja intensidad en la velocidad de los vientos hace que los contaminantes de la atmosfera no se dispersen en la magnitud como debería ser. La precipitación media es de 25 mm anuales.

3. Criterios de Diseño

La volumetría del proyecto se desplaza en una topografía con pendiente de 1.5 metros de altura diferenciándose en 5 niveles diferentes, donde va a permitir jerarquizar los ingresos públicos, semipúblicos y privados, así como a ingresos peatonales, vehiculares y de servicio, los ingresos principales se encuentran en las avenidas Pastor Sevilla y Talara, que son las avenidas existentes a la actualidad, ya que no se puede basar en

el futuro de las avenidas propuestas.



Zonificación del Proyecto

Elaborado por: la autora

3.2. Descripción del Proyecto Arquitectónico

El proyecto se elabora para 4 niveles y azotea, los cuales están emplazados en la topografía exacta del terreno con una pendiente de 1.25 mt., para la ubicación de cada función el proyecto se basa en 2 tipos de usuarios:

A: MUJER DENUNCIANTE CON DEPENDENCIA ECONÓMICA

B: MUJER DENUNCIANTE DEPENDIENTE ECONOMICAMENTE

El inicio del proyecto se basa en la avenida 200 millas, por el lado derecho se encuentra la Comisaria para la Mujer que tiene una atención de 24 horas los 7 días de la semana, y por el lado izquierdo que viene a ser el ingreso principal, donde principalmente se darán informes y recepción a las mujeres con una denuncia ya activa, estos 2 ingresos te llevan al punto medio e inicio del eje principal, donde después de la denuncia se le dirigirá a la víctima al segundo piso en el cual ingresará primero al área de admisión donde será entrevistada sobre su situación actual como económica y familiar, al pasar la entrevista recibirá atención integral de un CEM (Centro de emergencia de la mujer) que le brindará ayuda social, psicológica y legal; y en el tercer piso se ubicará todo lo que es atención médica y prevención.

En caso que la víctima sea dependiente económicamente de su agresor se le dirigirá el ingreso al Centro, esto remarcará el inicio del EJE PRINCIPAL, para la izquierda se encontrará el SUM y el Anfiteatro donde diariamente se darán charlas sobre la prevención a todas las mujeres que se apersonen, siguiendo al mano derecho se encuentra el centro de formación técnica, en el primer piso se encontrarán los talleres comunitarios y los talleres, aulas y biblioteca se encontrarán en los pisos siguientes.

Ante la posibilidad que la denunciante necesite cuidado de sus hijos mientras realiza el proceso de la denuncia, o

está recibiendo clases, el Centro cuenta con una guardería en el punto medio del proyecto que facilite el acceso a las denunciadas residentes y pasajeras.

Actualmente ante una denuncia por violencia, el MIMP cuenta con deficiencia o escasez de albergues con especialidad para mujeres violentadas, así que en el Centro de Atención se encontrará como remate del eje principal la residencia de 4 pisos, donde se encuentran habitaciones de 2 y 4 camas, la estadía que se programa es la máxima de 3 meses, según el proceso de la denuncia.

Se integra en la parte posterior del proyecto el área de los huertos, donde la denunciada en el tiempo que dure su estadía podrá recibir algún tipo de distracción o actividad ecológica.

3.3. Distribución de Ambientes

A continuación, la distribución de ambientes que componen el “Centro De Formación Y Atención Técnica Para La Mujer Violentada”:

Sótano: NPT – 2.50 m.

- 58 estacionamientos.
- 04 estacionamientos discapacitado.
- 02 escaleras de evacuación.
- 06 bloques de ascensor.
- 04 cuartos de deposito
- 10 parqueo de bicicletas.
- 01 núcleo de SSHH (Hombre, Mujer, Discapacitado y Personal).

Primera Planta

Plaza Zona Comunitaria: NPT + 050 m.

- 01 escalera integrada.
- 01 bloque de ascensor.

Zona Educativa: NPT + 0.50 m.

- 01 escalera de evacuación.
- 02 bloques de ascensores.
- 01 recepción + sala de espera.
- 01 hall + mesa de partes.
- 01 sala de tutoría.
- 01 consejería.
- 01 kitchenette.
- 01 cuarto de archivo.
- 01 área de administración educativa + cuarto de archivo.
- 01 área de secretaria.
- 01 oficina de dirección + SSHH + archivo.
- 01 SSHH de personal.

Zona Educativa: NPT + 0.75 m.

- 01 área de exposición.
- 01 lactario.
- 01 almacén.
- 01 núcleo de SSHH (Hombre, Mujer, Personal y Discapacitado) + 01 lavamopas.
- 01 escalera integrada.

- 02 bloques de ascensor.
- 01 área de control + sala de estar.
- 02 talleres comunitarios.

Zona de Comedor: NPT + 1.00 m.

- 01 escalera integrada.
- 01 núcleo de SSHH (Hombre, Mujer y Discapacitado) + Lavamopas.
- 01 área de mesas + Terraza.
- 01 cocina.
- 01 área de lavado y secado.
- 01 área de buffet.
- 01 caja.
- 01 área de mozos.
- 01 núcleo de SSHH + Vestidores (Hombre y Mujer).
- 01 oficina de Chef.
- 02 Cámaras Seco.
- 01 antecámara.
- 04 cámaras de refrigeración (Lácteos, Pescados, Verduras y Carnes).

Zona de Mantenimiento: NPT + 1.25 m.

- 01 hall de servicio.
- 01 escalera integrada.
- 01 patio de maniobras.

- 03 estacionamientos.
- 01 cuarto de Grupo Electrónico.
- 01 cuarto de lavado.
- 01 cuarto de basura inorgánica.
- 01 cuarto de basura orgánica.
- 01 cuarto de bombas.
- 01 cuarto de basura.
- 01 cuadro de tableros.
- 01 sala de estar.
- 01 oficina de jefe de mantenimiento.
- 01 kitchenette.
- 01 núcleo de SSHH + Vestidores (Hombre y Mujer).

Zona de Huertos: NPT + 1.15 m.

Zona de Residencia: NPT + 1.00 m.

- 02 escaleras de evacuación.
- 02 bloques de ascensores.
- 02 área de recepción + sala de estar.
- 01 oficina de dirección + SSHH + secretaria.
- 01 cuarto de archivo.
- 03 SSHH simples.
- 02 módulos de oficina administrativa.

- 01 lavandería (Lavado + Secado + Planchado).
- 02 cuartos de mantenimiento.
- 02 área de teléfonos + sala de estar.
- 02 núcleos de SSHH (Mujer).
- 01 núcleo de SSHH (Hombre).
- 01 tópico.
- 01 lactario.
- 02 salas de TV.
- 02 salas de Charlas Psicológicas.
- 01 salón de visitas.

Zona de Guardería: NPT + 0.75m.

- 01 escalera integrada.
- 01 área de recepción + sala de espera.
- 01 tópico de guardería.
- 01 oficina de tutoría.
- 01 oficina de Psicología.
- 01 dirección de guardería + SSHH.
- 01 salón de Usos Múltiples.
- 01 núcleo de SSHH (niños y niñas).
- 01 SSHH de personal.
- 01 área de juegos + 01 cuarto de mantenimiento.

- 01 salón de andantes y 01 salón de lactantes + área de higienización + preparación de biberones.
- 01 salón maternal + SSHH + área de higiene y prep. de biberones.
- 02 aulas mixtas.

Zona de Anfiteatro: NPT – 1.00 m.

Zona CEM: NPT + 0.50 m.

- 01 escalera integrada.
- 01 bloque de ascensor.
- 01 sala de espera.
- 01 área de información.
- 01 módulo de Admisión General.
- 01 mesa de partes.
- 01 cuarto de lactario.
- 01 núcleo de SSHH (Hombre, Mujer y discapacitado) + cuarto de limpieza.
- 01 tópico General.

SUM: NPT + 0.50 m.

- 01 Foyer.
- 01 área de catering + almacén.
- 01 núcleo de SSHH (Hombre, Mujer y discapacitado) + lavamopas.
- 02 salas de usos múltiples.
- 01 escalera integrada.

Comisaria: NPT + 0.00 m.

- 02 estacionamientos.
- 01 escalera integrada.
- 01 bloque de ascensor.
- 02 módulos de atención.
- 01 archivo.
- 01 cuarto de armería.
- 02 SSHH para discapacitados.
- 01 módulo de oficina Denuncia.
- 01 módulo de oficina Investigación.
- 01 sala de interrogatorio.
- 01 sala de fiscalía.
- 01 cámara Gezzel.
- 01 sala de observación.
- 01 oficina de Jefe de Policía.
- 02 oficinas abogado de Turno.
- 01 médico Legista.
- 01 Patio interior.

Segunda Planta

Zona Educativa: NPT + 4.90 m.

- 01 escalera de evacuación.
- 02 escaleras integradas.

- 04 bloques de ascensor.
- 01 biblioteca + SSHH + Deposito.
- 02 módulos de exhibición.
- 02 salas de cómputo.
- 01 núcleo de SSHH (Hombre, Mujer, Discapacitado y Personal) + lavamopas.
- 01 aula de contabilidad.
- 01 aula de secretariado.
- 02 aulas de alfabetización.
- 01 deposito.

Plaza Comunitaria: NPT + 4.90 m.

- 01 puente metálico.
- 01 escalera integrada.
- 01 bloque de ascensor.

Zona Comedor: NPT + 5.00 m.

- Área de mesas (Capacidad: 72 personas).
- 01 escalera integrada.
- 01 núcleo de SSHH (Hombre y Mujer).
- 01 área de buffet.
- 01 caja.
- 01 area de mozos.
- 01 área de lavado y secado.

Zona Empleados: NPT + 5.00 m.

- 01 escalera integrada.
- 01 sala de estar.
- 01 área de maestranza.
- 01 kitchenette.
- 01 almacenero.
- 01 núcleo de SSHH + Vestidores (Hombre y Mujer).
- 01 almacén general.

Zona Seguridad: NPT + 5.00 m.

- 01 sala de estar.
- 02 SSHH (Hombre y Mujer).
- 01 supervisor de seguridad.
- 01 área de CCTV y Seguridad.
- 01 cuarto de servidores.
- 01 terraza.

Zona de Residencia: NPT + 5.00 m.

- 02 escaleras de evacuación.
- 02 bloques de ascensor.
- 12 Habitaciones tipo A.
- 06 Habitaciones tipo B.
- 02 Habitaciones de Monitoreo + SSHH.

- 02 áreas de teléfono + Estar.

Zona de Guardería: NPT + 4.90 m.

- 01 escalera integrada.
- 01 núcleo de SSHH + Vestidores.
- 01 kitchenette.
- 01 área de capacitación para Guardería.
- 01 almacén.
- 01 área de tutoría.
- 01 archivo.
- 01 oficina de dirección + secretaria + SSHH + Archivo.

SUM – Cafetín: NPT + 4.90 m.

- 01 escalera integrada.
- 01 área de mesas.
- 01 SSHH Damas.
- 01 SSHH Varones.
- 01 caja.
- 01 cocina + almacén + SSHH.
- 01 sala de estar.

CEM: NPT + 4.90 m.

- 02 escaleras integradas.
- 01 bloque de ascensor.

- 01 sala de espera + control.
- 01 núcleo de SSHH (Hombre, Mujer y discapacitado) + cuarto de limpieza.
- 01 archivo general + Mesa de partes + SSHH (Hombre y Mujer).
- 02 Módulos de Admisión.
- 02 oficinas de Asesoría Legal.
- 02 oficinas de Asesoría Social.
- 02 oficinas de Asesoría Psicológica.
- 01 SSHH servicio Hombres.
- 01 SSHH servicio Mujeres.
- 01 Dormitorio.
- 01 Núcleo de SSHH + Vestidores (Hombre y Mujer).

Tercera Planta

Zona Administrativa: NPT + 9.05 m.

- 01 escalera de evacuación
- 01 escalera integrada.
- 04 bloques de ascensor.
- 01 recepción + sala de espera.
- 02 módulos de oficina de administración.
- 01 módulo de oficina Difusión Social.
- 01 módulo de oficina Marketing.
- 01 módulo de oficina Contabilidad.

- 01 módulo de oficina Planeamiento y Presupuesto.
- 02 módulos de oficina RR.HH.
- 01 módulo de oficina Desarrollo Ocupacional.
- 01 módulo de oficina Supervisor del Ministerio.
- 02 módulos de oficina de Área Legal.
- 02 salas de reuniones.
- 01 área de apoyo.
- 01 kitchenette.
- 01 cuarto de archivo.
- 01 área de fotocopia.
- 01 lactario.
- 02 SSHH (Hombre y Mujer).
- 01 oficina Director General + secretaria + SSHH + archivo.
- 01 sala de estar.

Zona Educativa: NPT + 9.05 m.

- 01 Escalera integrada.
- 01 módulo de exhibición.
- 01 taller de bisutería.
- 01 núcleo de SSHH (Hombre, Mujer y Discapacitado) + lavamopas.
- 01 taller de costura.
- 01 taller de cosmetología.

Zona Comedor: NPT + 9.00 m.

- 02 escaleras integradas.

Zona Residencia: NPT + 9.00 m.

- 02 escaleras de evacuación.
- 02 bloques de ascensor.
- 12 habitaciones Tipo A.
- 06 Habitaciones Tipo B.
- 02 Habitaciones de monitoreo + SSHH.
- 02 Áreas de estar + teléfono.

CEM: NPT + 9.05 m.

- 01 núcleo de SSHH (Hombre, Mujer y discapacitado) + cuarto de limpieza.
- 02 SSHH servicio Hombre.
- 02 SSHH servicio Mujer.
- 02 escaleras integradas.
- 01 bloque de ascensor.
- 01 área de farmacia + almacén.
- 01 cuarto de servicio Ecográfico.
- 02 salas de espera + control.
- 01 área de recepción de muestras.
- 01 salón de rayos X.
- 01 Laboratorio + área de lavado y desinfección + depósito de insumos.

- 04 consultorios de Medicina General.
- 02 consultorios de Ginecología + SSHH.
- 01 Consultorio De Nutrición.
- 01 núcleo de SSHH + Vestidores (Hombre y Mujer).
- 01 Dormitorio.

Cuarta Planta y Azotea

Zona Educativa y Administrativa: NPT + 13.20 m.

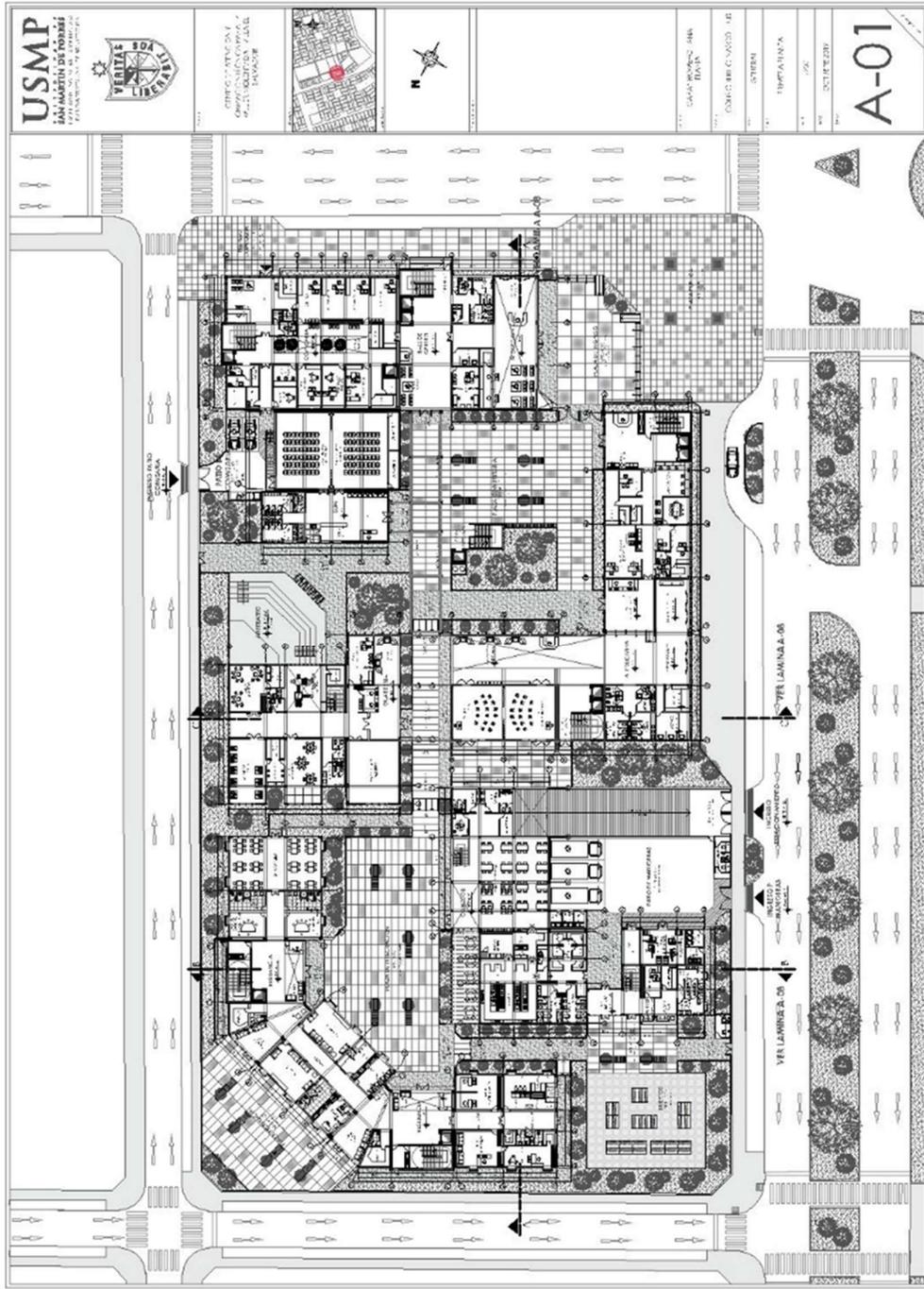
- 01 escalera de evacuación.
- 05 cuartos de máquinas.

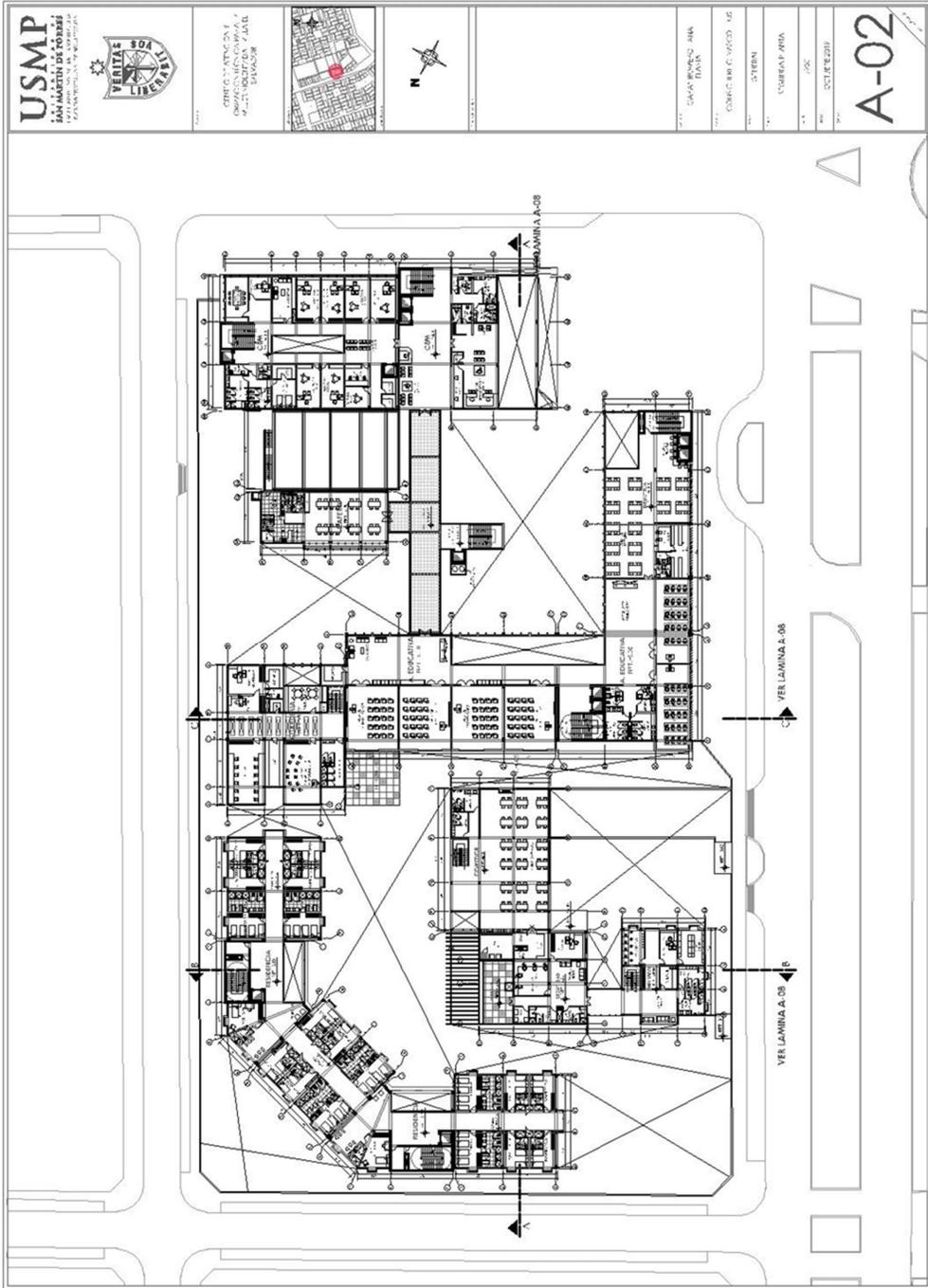
Zona Residencia: NPT + 13.00 m.

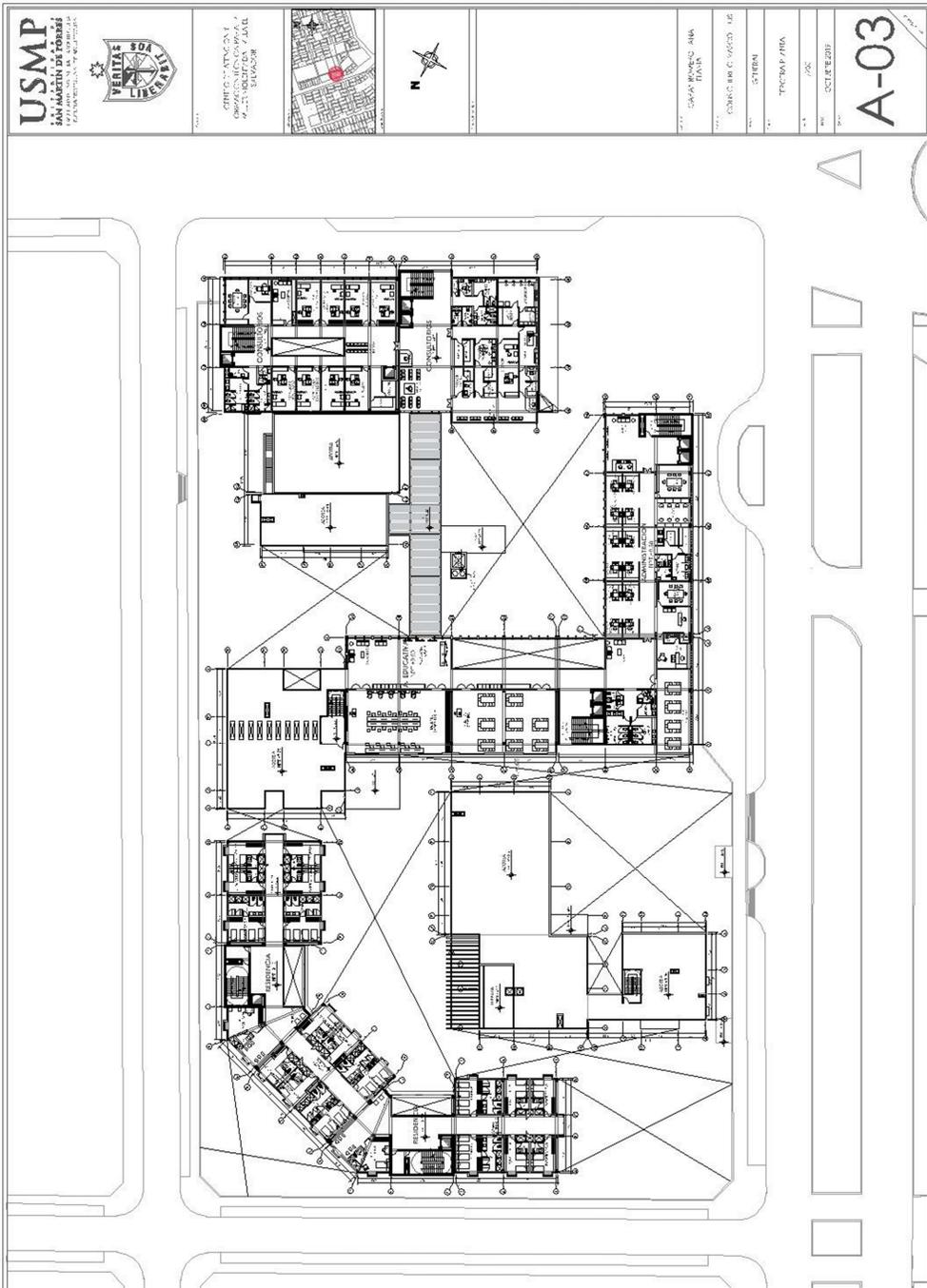
- 02 escaleras de evacuación.
- 02 bloques de ascensor.
- 12 habitaciones Tipo A.
- 06 Habitaciones Tipo B.
- 02 Habitaciones de monitoreo + SSHH.
- 02 Áreas de estar + teléfono.

ANEXO 4

Planos Arquitectónicos del Proyecto







USMP
 UNIVERSIDAD
 SAN MARTIN DE TORRES
 FACULTAD DE INGENIERIA

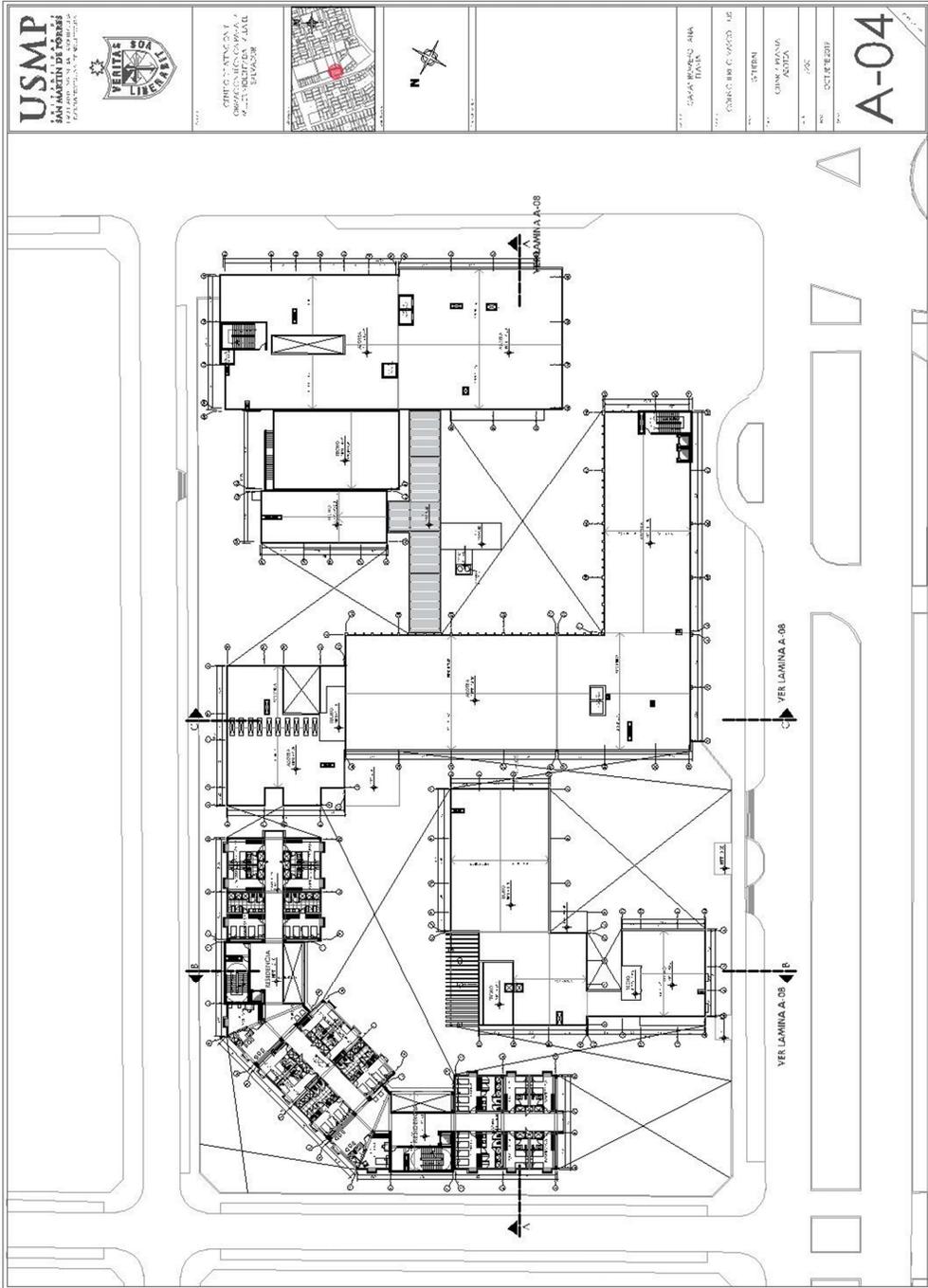


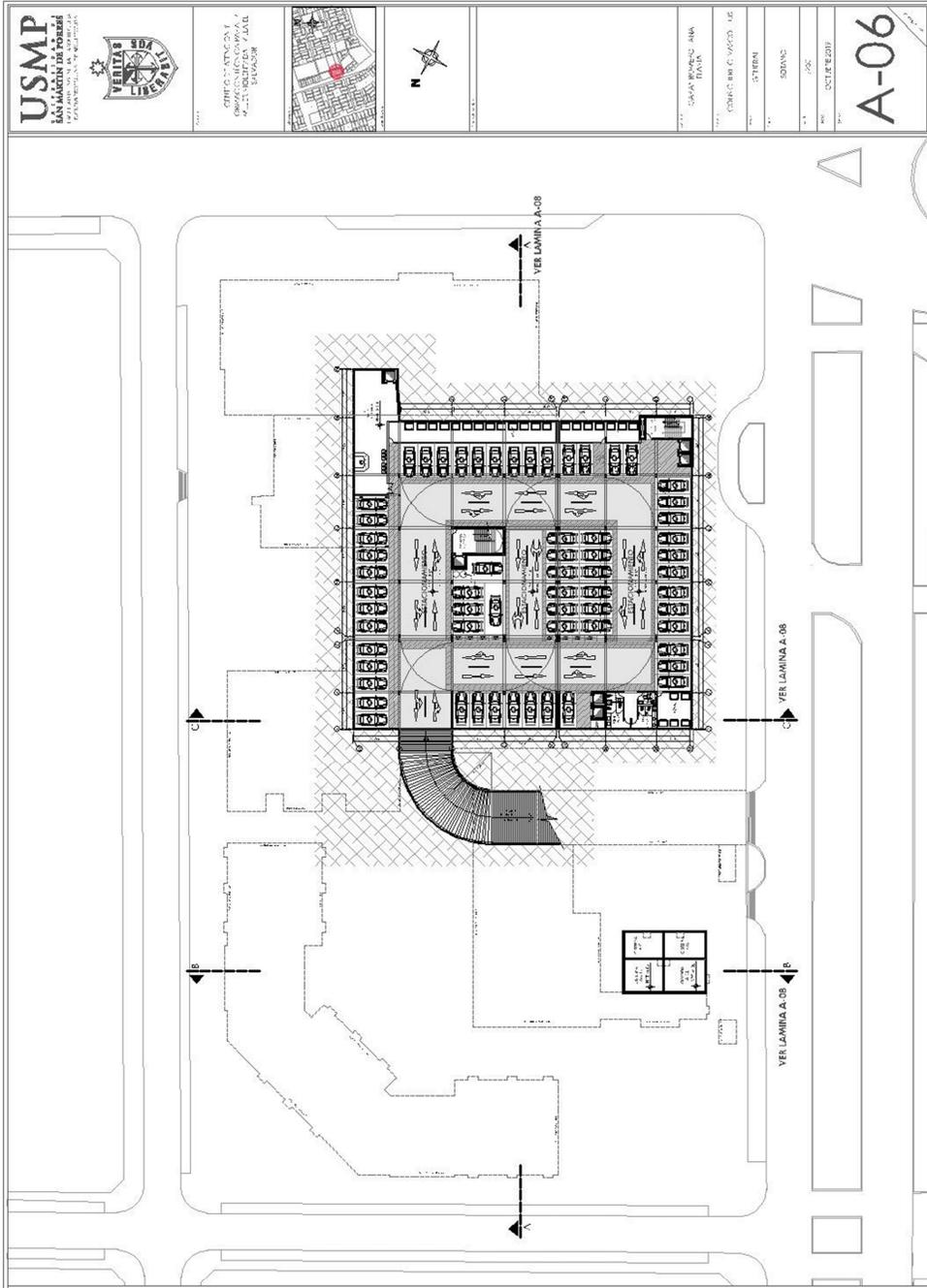
OFICINA TECNICA
 DE INVESTIGACION Y
 DESARROLLO



1	SEÑALAMIENTO
2	CONCRETO
3	ACERVO
4	ACERVO
5	ACERVO
6	ACERVO
7	ACERVO
8	ACERVO
9	ACERVO
10	ACERVO
11	ACERVO
12	ACERVO
13	ACERVO
14	ACERVO
15	ACERVO
16	ACERVO
17	ACERVO
18	ACERVO
19	ACERVO
20	ACERVO
21	ACERVO
22	ACERVO
23	ACERVO
24	ACERVO
25	ACERVO
26	ACERVO
27	ACERVO
28	ACERVO
29	ACERVO
30	ACERVO
31	ACERVO
32	ACERVO
33	ACERVO
34	ACERVO
35	ACERVO
36	ACERVO
37	ACERVO
38	ACERVO
39	ACERVO
40	ACERVO
41	ACERVO
42	ACERVO
43	ACERVO
44	ACERVO
45	ACERVO
46	ACERVO
47	ACERVO
48	ACERVO
49	ACERVO
50	ACERVO
51	ACERVO
52	ACERVO
53	ACERVO
54	ACERVO
55	ACERVO
56	ACERVO
57	ACERVO
58	ACERVO
59	ACERVO
60	ACERVO
61	ACERVO
62	ACERVO
63	ACERVO
64	ACERVO
65	ACERVO
66	ACERVO
67	ACERVO
68	ACERVO
69	ACERVO
70	ACERVO
71	ACERVO
72	ACERVO
73	ACERVO
74	ACERVO
75	ACERVO
76	ACERVO
77	ACERVO
78	ACERVO
79	ACERVO
80	ACERVO
81	ACERVO
82	ACERVO
83	ACERVO
84	ACERVO
85	ACERVO
86	ACERVO
87	ACERVO
88	ACERVO
89	ACERVO
90	ACERVO
91	ACERVO
92	ACERVO
93	ACERVO
94	ACERVO
95	ACERVO
96	ACERVO
97	ACERVO
98	ACERVO
99	ACERVO
100	ACERVO

A-03





USMP
 UNIVERSIDAD SANTA MARÍA
 DE PERÚ



OFICINA GENERAL DE
 PROYECTOS DE ARQUITECTURA
 Y PLANEACION URBANA



PROYECTO	CAMPUS UNIVERSITARIO
UBICACION	AV. SANTA MARÍA
FECHA	2010
PROYECTISTA	USMP
PROYECTO	COMERCIO C. VACCOS
PROYECTISTA	USMP
PROYECTO	ESTRUC.
PROYECTISTA	USMP
PROYECTO	ESTRUC.
PROYECTISTA	USMP
PROYECTO	ESTRUC.
PROYECTISTA	USMP

A-06

ANEXO 4

Metrados y Presupuestos

CUADRO DE CATEGORIZACIÓN - OCTUBRE 2019

PISOS	ÁREA TECHADA EN METROS CUADRADOS (m2)	MUROS Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	PUERTAS Y VENTANAS	REVESTIMIENTO	BAÑOS	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y INSTALACIONES SANITARIAS		
SÓTANO	2394.77	B	C	H	D	F	C	F		
1 PISO	4804.39	B	C	A	B	C	B	B		
2 PISO	4863.99	B	C	A	B	C	B	B		
3 PISO	3356.02	B	C	A	B	C	B	B		
4 PISO	1043.36	B	C	A	B	C	B	B		
AZOTEA	183.90	B	C	A	B	C	B	B		
VALOR DE LA OBRA TOTAL VIGENTE - OCTUBRE 2019										
PISOS	ÁREA TECHADA EN METROS CUADRADOS (m2)	MUROS Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	PUERTAS Y VENTANAS	REVESTIMIENTO	BAÑOS	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y INSTALACIONES SANITARIAS	SUMATORIA DE VALORES DE LAS CATEGORÍAS POR PISO	VALOR DE LA OBRA POR PISO V.O. = (a)x(c)
SÓTANO	2394.77	\$/327.61	\$/166.35	\$/23.96	\$/82.29	\$/62.17	\$/52.90	\$/35.63	\$/750.91	\$/1,796,256.74
1 PISO	4804.39	\$/327.61	\$/166.35	\$/272.55	\$/145.35	\$/167.06	\$/76.26	\$/215.23	\$/1,370.41	\$/6,583,984.10
2 PISO	4863.99	\$/327.61	\$/166.35	\$/272.55	\$/145.35	\$/167.06	\$/76.26	\$/215.23	\$/1,370.41	\$/6,665,660.54
3 PISO	3356.02	\$/327.61	\$/166.35	\$/272.55	\$/145.35	\$/167.06	\$/76.26	\$/215.23	\$/1,370.41	\$/4,599,123.37
4 PISO	1043.36	\$/327.61	\$/166.35	\$/272.55	\$/145.35	\$/167.06	\$/76.26	\$/215.23	\$/1,370.41	\$/1,429,830.98
AZOTEA	183.90	\$/327.61	\$/166.35	\$/272.55	\$/145.35	\$/167.06	\$/76.26	\$/215.23	\$/1,370.41	\$/252,018.40
ÁREA TECHADA TOTAL									VALOR DE LA OBRA TOTAL	
16646.43									\$/21,326,874.12	
COSTO X m2										
\$/1,281.29										

ANEXO 6

Cuadro de Valores Unitarios

Vigente desde el 01 al 31 de octubre del 2019

Resolución Ministerial N° 370-2018-VIVIENDA - Fecha publicación en Diario El Peruano: 30-oct-2018
Resolución Jefatural N° 307 - 2019-INEI (01 OCTUBRE 2019) IPC mes de setiembre 2019: 1.46%

CATEGORÍA	VALORES POR PARTIDAS EN NUEVOS SOLES POR METRO CUADRADO DE ÁREA TECHADA						
	ESTRUCTURAS		ACABADOS				INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS (7)
	MUROS Y COLUMNAS (1)	TECHOS (2)	PISOS (3)	PUERTAS Y VENTANAS (4)	REVESTIMIENTOS (5)	BAÑOS (6)	
A	Estructuras laminares curvadas de concreto armado que incluyen en una sola armadura la cimentación y el techo. Para este caso no se considera los valores de la columna N°2.	Losa o aligerado de concreto armado con luces mayores de 6m. Con sobrecarga mayor a 300 kg/m ² .	Mármol importado, piedras naturales importadas, porcelanato.	Aluminio pesado con perfiles especiales. Madera fina ornamental (caoba, cedro o pino selecto). Vidrio insulated (1)	Mármol importado, madera fina (caoba o similar), baldosa acústica en techo o similar.	Baños completos (7) de lujo importado con enchape fino (mármol o similar).	Aire acondicionado, iluminación especial, ventilación forzada, sist. hidro neumático, agua caliente y fría, intercomunicador alambas, ascensor, sist. de bombeo de agua y desague (5), teléfono, gas natural.
	508.14	308.63	272.55	275.77	297.24	100.30	294.77
B	Columnas, vigas y/o placas de concreto armado y/o metálicas.	Aligerados o losas de concreto armado inclinadas.	Mármol nacional o reconstituido, parquet fino (olivo, chonta o similar), cerámica importada, madera fina	aluminio o madera fina (caoba o similar) de diseño especial, vidrio polarizado (2) y curvado, laminado o templado.	Mármol nacional, madera fina (caoba o similar) enchapes en techos.	Baños completos (7) importados con mayólica o cerámico decorativo importado.	Sistemas de bombeo de agua potable (5), ascensor, teléfono, agua caliente y fría, gas natural.
	327.61	201.48	163.36	145.35	225.20	76.26	215.23
C	Placas de concreto (e=10 a 15 cm), albañilería armada, ladrillo o similar con columna y vigas de amarre de concreto armado.	Aligerado o losas de concreto armado horizontales.	Madera fina machihembrada, terrazo.	Aluminio o madera fina (caoba o similar), vidrio tratado polarizado (2), laminado o templado.	Superficie caravista obtenida mediante encolado especial, enchape en techos.	Baños completos (7) nacionales con mayólica o cerámico nacional de color.	Igual al Punto "B" sin ascensor.
	225.52	166.35	107.52	93.95	167.06	52.90	135.77
D	Ladrillo o similar sin elementos de concreto armado. Drywall o similar incluye techo (6)	Calamina metálica, fibrocemento sobre viguería metálica.	Parquet de tra., lajas, cerámica nacional, loseta veneciana 40x40 cm, piso laminado	Ventanas de aluminio, puertas de madera selecta, vidrio tratado transparente (3).	Enchape de madera o laminados, piedra o material vitrificado.	Baños completos (7) nacionales blancos con mayólica blanca.	Agua fría, agua caliente, corriente trifásica, teléfono, gas natural.
	218.09	105.59	94.84	82.29	128.18	28.23	85.77
E	Adobe, tapial o quincha.	Madera con material impermeabilizante.	Parquet de 2da., loseta veneciana 30x30 cm, lajas de cemento con canto rodado	Ventanas de hierro, puertas de madera selecta (caoba o similar), vidrio transparente (4)	Superficie de ladrillo caravista.	Baños con mayólica blanca, parcial.	Agua fría, agua caliente, corriente monofásica, teléfono, gas natural.
	153.53	39.36	63.54	70.41	88.19	16.60	62.30
F	Madera (estosque, pumaquiro, huayuro, machinga, catahua amañilla, copaba, diablo fuerte, tomillo o similares). Drywall o similar (sin techo)	Calamina metálica, fibrocemento o teja sobre viguería de madera corriente.	Loseta corriente, canto rodado, alfombra	Ventanas de hierro o aluminio industrial, puertas contraplacadas de madera (cedro o similar), puertas material MDF o HDF, vidrio simple	Tarrazos frotachado y/o yeso moldurado, pintura lavable.	Baños blancos sin mayólica.	Agua fría, corriente monofásica, gas natural.
	115.63	21.65	43.38	52.86	62.17	12.36	35.63
G	Pircado con mezcla de barro.	Madera rústica o caña con torta de barro.	Loseta vinílica, cemento bruñido coloreado, tapizón.	Madera corriente con marcos en puertas y ventanas de pvc o madera corriente	Estucado de yeso y/o barro, pintura al temple o al agua.	Sanitarios básicos de losa de 2da., hierro fundido o granito.	Agua fría, corriente monofásica, teléfono.
	68.13	14.88	38.30	28.55	50.98	8.50	33.06
H	-	Sin techo.	Cemento pulido, ladrillo corriente, entablado corriente.	Madera rústica.	Pintado en ladrillo rústico, placa de concreto o similar.	Sin aparatos sanitarios.	Agua fría, corriente monofásica sin empotrar
	-	0.00	23.96	14.28	20.39	0.00	17.85
I	-	-	Tierra compactada.	Sin puertas ni ventanas.	Sin revestimientos en ladrillo, adobe o similar.	-	Sin instalación eléctrica ni sanitaria.
	-	-	4.80	0.00	0.00	-	-